



fondo  
de Beneficio Común de  
los Empleados del SENA

2024

*Informe de*  
**Gestión y**  
**Balance Social**



**INFORME DE GESTIÓN Y  
BALANCE SOCIAL**

**FONDO DE BENEFICIO COMÚN  
DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**

**2024**

## **CUERPO DIRECTIVO**

**PERÍODO 2023-2025**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Luis Fernando Tabares Mendoza	Presidente
Luis Gonzalo Muñoz Restrepo	Vicepresidente
Sergio Isaac Miranda Blanquicett	Secretario
Julio Enrique Vesga Pérez	Vocal
Hernán de Jesús Moncada Gómez	Vocal

### **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Ismael Ángel Alzate Ruiz	Presidente
Luis Prudencio López Gómez (q.e.p.d.)	Vicepresidente
David Mauricio Burgos Valencia	Secretario

### **COMITÉ DE APELACIONES**

María Constanza Meza Renza  
Juana Quejada García  
Guido del Carmen Zúñiga Ospino

### **REVISORÍA FISCAL**

ABAKO'S S.A.

### **GERENTE**

Claudia Yineth Vásquez Buitrago

## COMITÉS DE APOYO

### COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Hernán de Jesús Moncada Gómez  
Édgar Mosquera Gómez  
Ulfa Nelly Angulo Caicedo  
María del Socorro Bautista Perea  
Liliana María Cadavid Vanegas

### COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Luis Fernando Tabares Mendoza  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago  
María Teresa Toro Ramírez  
Sindy Yulieth Ríos Grisales  
Elkin Antonio Molina Alzate

### COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Fernando Tabares Mendoza  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago  
Grupo Primario F.B.C.

### COMITÉ DE SIAR

Sergio Isaac Miranda Blanquicett  
Jairo Alberto Romero Rodríguez  
Sindy Yulieth Ríos Grisales  
María Teresa Toro Ramírez  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

### COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO

Julio Enrique Vesga Pérez  
José León Moreno Pérez  
Miriam del Socorro Bedoya Correa

### COMITÉ DE TI (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

Daniel Santiago Correa López  
Liliana María Cadavid Vanegas  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

Luis Gonzalo Muñoz Restrepo  
Germán Andrés Gómez Blandón

## TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME MACROECONÓMICO.....	7
2. SECTOR SOLIDARIO.....	10
GESTIÓN SOCIAL.....	19
3. PRESENTACIÓN.....	20
4. BASE SOCIAL.....	21
5. BIENESTAR.....	26
5.1. Social.....	26
5.2. Recreación e Integración.....	26
5.3. Formación (PESEM).....	30
5.4. Solidaridad.....	34
6. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	39
6.1. Excedentes.....	39
6.2. Cartera.....	39
6.3. Activos.....	45
6.4. Pasivos.....	45
6.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas).....	48
6.6. Estado de Resultados Integral.....	49
6.7. Tasa promedio anual de retorno.....	49
7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	50
8. ASPECTOS LEGALES.....	55
8.1. Nivel de Supervisión.....	55
8.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.....	55
8.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT.....	56
8.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL.....	59
8.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.....	60
8.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM.....	61
8.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.....	62
8.8. Seguridad Social.....	63
8.9. Rendición de Cuentas SG-SST.....	63
8.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control.....	63
8.11. Código de Ética y Buen Gobierno.....	63
8.12. Decreto 344 del 2017.....	63
8.13. Decreto 962 del 2018.....	65
9. INFORMES Y CERTIFICACIONES.....	66
9.1. Comité de Control Social.....	67
9.2. Revisoría Fiscal.....	69
9.3. Certificación de la Representante Legal y la Contadora.....	77
9.4. Aprobación del Informe de Gestión.....	78
10. GESTIÓN FINANCIERA.....	79

11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	87
12. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024.....	121

## 1. INFORME MACROECONÓMICO

El 2024 fue un año de contrastes en los resultados de los principales indicadores económicos, donde la inflación redujo la espiral alcista de los últimos años, el desempleo se resistió a superar los pronósticos de los dos dígitos y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) recobró la ruta de su crecimiento, aunque distante de su potencial.

Los mayores lunares estuvieron por el lado del déficit fiscal, la baja ejecución presupuestal que afectó la inversión pública, la incertidumbre del sector privado para inyectar capital en sectores como el minero-energético y el crecimiento excesivo de la deuda externa que a septiembre superó los 197.000 millones de dólares, según reporte del Banco de la República

Al finalizar el año, el índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 5,2%, frente al 9,28% registrado en 2023, lo que se considera un logro relevante, atribuido al manejo prudente de la política monetaria adoptada por la Junta Directiva del Banco de la República, pese a las presiones del gobierno y de algunos gremios empresariales para acelerar la reducción en la tasa de interés de intervención, que, finalmente se ubicó en la última reunión en 9,50%.

Es preciso destacar que los rubros de la canasta familiar que más aumentaron durante el año fueron la educación (10,62%), restaurantes y hoteles (7,87%), y alojamiento, agua, electricidad y gas (6,96%).

En 2024 se eliminó el fantasma de la recesión y tanto el gobierno como el departamento técnico del Emisor y analista del sector privado, coinciden en un crecimiento del PIB entre el 1,8% y el 1,9%, frente al 0,6% del 2023, año en que se temió un comportamiento negativo de la economía. La cifra oficial la dará el DANE en el primer trimestre del 2025.

En noviembre el desempleo se ubicó en 8,2%, según el DANE, pero si bien es una tasa que está por debajo de los dos dígitos, se encuentra contaminada por el alto grado de informalidad laboral (55,2%) y el sesgo de la equidad de género en contra de la mujer, superada en más de 2 puntos porcentuales.

Aunque algunos analistas pronosticaron al principio del año que el dólar podría superar la barrera de los 5.000 pesos, la tasa de cambio cerró el año en \$ 4.402,94 promedio, eso sí con altos niveles de volatilidad debido a la variabilidad de los

mercados internacionales, la crisis política interna y la caída en los precios internacionales del petróleo.

“2024 fue complejo, lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, las empresas, los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, que es positiva, seguimos muy por debajo de nuestro potencial”, aseguró en su balance final el presidente de la Andi, Bruce Mac Master.

### **Contexto internacional**

Aunque las proyecciones de los organismos internacionales se han venido ajustando debido a los acontecimientos económicos en las diferentes regiones, las convulsiones geopolíticas, tasas de interés más altas durante periodos prolongados y las amenazas a las restricciones del comercio, entre otros factores, el crecimiento mundial se calcula en un 3,2%, donde la India y China aparecen con los mejores registros con un 7% y un 4,8%, respectivamente.

Según el Banco Mundial y cálculos preliminares del Fondo Monetario Internacional (FMI), el desempeño de las economías por regiones y por países fue muy divergente como lo demuestra las economías avanzadas

(1,8%), las emergentes y en desarrollo (4,2%), zona euro (0,8%) y Latinoamérica y el Caribe (2,1%).

En conclusión, según un reciente informe denominado Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, el 2024 registró el nivel de conflictos militares globales más relevante desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En total son 59 conflictos los que están vigentes, creando situaciones de inestabilidad, desajustes fiscales y restando dinámica a las posibilidades de un mayor crecimiento.

En cuanto a Colombia, la CEPAL, advierte que el Producto Interno Bruto estuvo por debajo del promedio regional, pues su proyección lo situó en 1,8% y, eso, gracias al fortalecimiento del consumo interno y la reducción sistemática de las tasas de interés.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Asociación Nacional de Fondos de Empleados - ANALFE



## 2. SECTOR SOLIDARIO

Rankings de elaboración propia con información obtenida de los estados financieros que reportan las entidades vigiladas a la Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria.

### LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON POR **ACTIVO** A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ACTIVO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	2.140.989
2	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	588.558
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	548.126
4	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	498.973
5	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	269.360
6	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	180.701
7	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	179.276
8	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	172.284
9	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	167.023
10	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	158.733
11	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	154.025
12	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	146.121
13	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF (...)	FONBIENESTAR	137.787
14	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	134.448
15	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	134.360
16	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	125.047
17	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	122.979
18	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	116.441
19	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	115.394
20	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	104.464
21	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	104.400
22	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	FAVUIS	102.784
<b>23</b>	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>101.962</b>
24	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	96.597
25	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA	FDEDBDB	90.601

## LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON POR CARTERA DE CRÉDITO A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CARTERA CRÉDITO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	1.625.546
2	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	419.231
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	356.091
4	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	292.129
5	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	233.568
6	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	145.318
7	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	145.192
8	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	133.795
9	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	126.003
10	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	120.066
11	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	113.884
12	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	111.076
13	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	103.736
14	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	99.893
15	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF (...)	FONBIENESTAR	99.766
16	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	98.634
17	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	98.164
<b>18</b>	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>85.029</b>
19	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	82.391
20	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	81.995
21	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	81.604
22	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	79.338
	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE	FONVALLE	73.660
24	FONDO DE EMPLEADOS DE SIEMENS EN COLOMBIA	FESICOL	67.743
25	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	65.640

**LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON  
POR NÚMERO DE ASOCIADOS A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES**

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ASOCIADOS
1	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	39.253
2	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	27.807
3	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	16.718
4	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	16.057
5	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	14.313
6	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	14.168
7	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	12.571
8	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	9.731
9	FONDO DE EMPLEADOS DE GRANFONDO	FEG	9.415
10	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	9.381
11	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	8.932
12	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF (...)	FONBIENESTAR	8.010
13	FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO COLOMBIA	FONDO EMPLEADOS CLARO COLOMBIA	6.942
14	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	6.724
15	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	6.623
16	FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO	FEDEF	6.424
17	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA S A	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA S A	6.356
18	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	6.145
	FONDO DE EMPLEADOS DE LA POLICIA NACIONAL	FONDEPONAL	6.138
20	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	5.964
21	FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERTIENDAS OLIMPICA S A	FESOL	5.882
<b>22</b>	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>5.734</b>
23	A FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES	FECEDA	5.726
24	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA	FEDEBDB	5.248
25	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI	FEDELCDCFDVDCYL EVAAC	5.174

## LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON POR PATRIMONIO A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	PATRIMONIO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	344.164
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	182.401
3	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	89.651
4	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	66.331
5	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	65.472
6	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	60.183
7	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	59.761
8	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	58.350
9	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	57.358
10	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	57.118
<b>11</b>	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>52.310</b>
12	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	47.776
13	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	44.809
14	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	44.103
15	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	42.807
16	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	38.711
17	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	37.159
18	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	35.577
	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	34.700
20	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	34.532
21	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	33.406
22	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	31.495
23	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	30.972
24	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI	FDLDCDFDVCY LEVAAC	30.414
25	FONDO DE EMPLEADOS DE GRUPO ARGOS Y FILIALES	FONDEARGOS	29.176

## LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON POR CAPITAL SOCIAL A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CAPITAL SOCIAL
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	201.701
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	86.123
3	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	52.206
4	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	41.309
<b>5</b>	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>36.655</b>
6	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	34.949
7	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	33.856
8	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	33.776
9	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	31.419
10	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	30.885
11	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	27.805
12	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	27.372
13	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	26.863
14	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	26.599
15	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	25.621
16	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	25.232
17	FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	FEDEJOHNSON	22.197
18	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA Y LAS EMPRESAS VINCULANTES AFILIADAS A COMFANDI	FDEDLCDCFDVDCY LEVAAC	21.879
19	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	18.452
20	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	18.122
21	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	17.586
22	FONDO DE EMPLEADOS DE LA SABANA	FONSABANA	17.242
23	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	17.104
24	FONDO DE EMPLEADOS AMI COLOMBIA	FONDODEEMPLEA DOSAMC	16.402
25	FONDO DE EMPLEADOS DE PELDAR	FONPELDAR	15.713

## LOS 25 MÁS GRANDES DE 99 QUE REPORTARON POR EXCEDENTES A NOVIEMBRE DE 2024 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	Excedentes
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	26.869
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	19.692
3	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	17.142
4	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	6.189
5	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	6.149
6	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S.A. Y FILIALES FEC	FEC	6.109
7	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	6.023
8	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	5.445
9	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	5.272
10	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	5.077
11	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	4.448
12	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	4.015
13	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA	FDEDBDB	4.005
14	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	3.993
15	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	3.733
16	<b>FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>3.623</b>
17	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	3.526
18	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	3.315
19	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	3.050
20	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	2.756
21	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO DEL GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS	FEMFUTURO-GANA	2.737
22	FONDO DE EMPLEADOS AMI COLOMBIA	FONDODEEMPLEA DOSAMC	2.722
23	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EMPLEADOS DEL FONBIENESTAR	FONBIENESTAR	2.659
24	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	2.459
25	FONDO DE EMPLEADOS DE CLARO COLOMBIA	FONDO EMPLEADOS CLARO COLOMBIA	2.429

## **GESTIÓN SOCIAL**

### 3. PRESENTACIÓN

La alta dirección, la administración y el grupo de colaboradores del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA – F.B.C., tienen el gusto de presentar a continuación los resultados de la gestión emprendida en el 2024 y el impacto de las diferentes estrategias desarrolladas para llevar a fin los proyectos que se planearon bajo la premisa de continuar brindando bienestar y contribuciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad asociada y de quienes inciden en ellos.

Entre los ejes principales de acción estuvieron mantener la fidelidad de la base social, mejorar las condiciones de acceso a los diferentes productos financieros, gestionar nuevas alternativas de innovación tecnológica y de seguridad de cara al usuario final y el colaborador, y fortalecer los puentes de interacción entre el Asociado y el fondo de empleados.

Subsecuentes de esa gestión, encontrarán que se habilitó un nuevo sitio web que responde a la alta demanda informativa, que la norma se viene cumpliendo a cabalidad, que se

incorporaron nuevos mecanismos para acceder a los diferentes productos presentados en el portafolio de servicios, que se mantuvo la oferta educativa con el curso de economía solidaria y que se realizaron un número representativo de actividades de recreación e integración, entre otras labores más. Todo esto se posibilitó gracias a los destacados resultados que se dejan entrever en los Estados Financieros, **cuyos Excedentes**, a manera ilustrativa, muestran un resultado positivamente histórico. Lo que demuestra que el fondo de empleados es cada vez más competitivo y sólido.

Mantener diversificado los servicios que presta la organización solidaria es un reto constante; y la tarea va en doble sentido al entenderse que la continua aceptación por parte del Asociado, propende en más y mejores resultados que retornan en bienestar para todos los que se impactan directa e indirectamente por el F.B.C.

Es así como la **visión y misión**, proyectadas para concluir en el año 2025, demuestran que el trabajo ha sido progresivo y sin pausa.



#### 4. BASE SOCIAL

ASOCIADOS POR REGIONAL				
Regional	2024	2023	Variación	Participación 2024
Amazonas	2	0		0,03%
Antioquia	854	862	-0,93%	14,74%
Arauca	25	30	-16,67%	0,43%
Atlántico	280	255	9,80%	4,83%
Bogotá	825	824	0,12%	14,24%
Bolívar	206	193	6,74%	3,56%
Boyacá	140	144	-2,78%	2,42%
Caldas	174	179	-2,79%	3%
Caquetá	41	36	13,89%	0,71%
Casanare	30	28	7,14%	0,52%
Cauca	142	143	-0,70%	2,45%
Cesar	173	157	10,19%	2,99%
Chocó	47	49	-4,08%	0,81%
Córdoba	155	154	0,65%	2,68%
Cundinamarca	303	278	8,99%	5,23%
Dirección General	134	125	7,20%	2,31%
Guainía	9	9	0%	0,16%
Guajira	144	133	8,27%	2,49%
Guaviare	4	2	100%	0,07%
Huila	141	144	-2,08%	2,43%
Magdalena	102	95	7,37%	1,76%
Meta	83	80	3,75%	1,43%
Nariño	142	140	1,43%	2,45%
Norte de Santander	139	136	2,21%	2,40%
Putumayo	23	10	130%	0,40%
Quindío	121	110	10%	2,09%
Risaralda	159	143	11,19%	2,74%
San Andrés y Providencia	53	51	3,92%	0,91%
Santander	341	330	3,33%	5,89%
Sucre	81	74	9,46%	1,40%
Tolima	165	161	2,48%	2,85%
Valle	549	547	0,37%	9,48%
Vaupés	6	4	50%	0,10%
Vichada	1	1	0%	0,02%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR TIPO NÓMINA				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
General	5065	4.899	3,39%	87,42%
Pensionados	640	628	1,91%	11,05%
Reestructurados	57	67	-14,93%	0,98%
F.B.C.	32	33	-3,03%	0,55%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Menos de un 1 año	1.155	1185	-2,53%	19,93%
Entre 2 y 5 años	2.376	2074	14,56%	41,01%
Entre 6 y 10 años	630	901	-30,08%	10,87%
Entre 11 y 15 años	984	885	11,19%	16,98%
Entre 16 y 20 años	425	378	12,43%	7,34%
Entre 21 y 25 años	151	140	7,86%	2,61%
Entre 26 y 30 años	57	45	26,67%	0,98%
Igual o más de 31 años	16	19	-15,79%	0,28%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Carrera Administrativa	4476	4.391	1,94%	77,25%
FBC	32	33	-3,03%	0,55%
Libre Nombramiento y Remoción	9	12	-25,00%	0,16%
Nombramiento Provisional	200	131	52,67%	3,45%
Pensionado	640	628	1,91%	11,05%
Reestructurado	57	67	-14,93%	0,98%
Trabajador Oficial	380	365	4,11%	6,56%
<b>Total</b>	<b>5794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO VS CAPITAL SOCIAL + AHORRO PERMANENTE				
Tipo de contrato	2024	2023	Variación	Participación 2024
Carrera Administrativa	48.656	42.768	13,77%	73,08%
FBC	172	158	8,86%	0,26%
Libre Nombramiento y Remoción	149	168	-11,31%	0,22%
Nombramiento Provisional	1.409	1.411	-0,14%	2,12%
Pensionado	12.284	11.324	8,48%	18,45%
Reestructurado	881	955	-7,75%	1,32%
Trabajador Oficial	3.025	2.752	9,92%	4,54%
<b>Total</b>	<b>66.576</b>	<b>59.536</b>	<b>11,82%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR GRADO EDUCATIVO				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Primaria	10	10	0%	0,17%
Secundaria	130	130	0%	2,24%
Técnico	278	283	-1,77%	4,80%
Tecnológico	480	506	-5,14%	8,28%
Pregrado	1.617	1.568	3,13%	27,91%
Postgrado	3.279	3.130	4,76%	56,59%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR ESTADO CIVIL				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Casado(a)	2.672	2602	2,69%	46,12%
Divorciado(a)	396	380	4,21%	6,83%
Soltero(a)	1.580	1552	1,80%	27,27%
Unión libre	1.029	979	5,11%	17,76%
Viudo(a)	117	114	2,63%	2,02%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR GÉNERO				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Femenino	2.891	2815	2,70%	49,90%
Masculino	2.903	2812	3,24%	50,10%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR RANGOS DE EDAD				
Asociados	2024	2023	Variación	Participación 2024
Entre 20 y 30	55	70	-21,43%	0,95%
Entre 31 y 40	796	875	-9,03%	13,74%
Entre 41 y 50	1.871	1.751	6,85%	32,29%
Entre 51 y 60	1.720	1.659	3,68%	29,69%
Entre 61 y 70	1.059	1.011	4,75%	18,28%
Entre 71 y 80	265	237	11,81%	4,57%
Entre 81 y 90	27	23	17,39%	0,47%
Mayores de 91	1	1	0%	0,02%
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>5.627</b>	<b>2,97%</b>	<b>100%</b>

NUEVOS ASOCIADOS				
Regional	2024	2023	Variación	Participación 2024
Antioquia	49	76	-35,53%	8,17%
Arauca	1	7	-85,71%	0,17%
Atlántico	41	41	0%	6,83%
Bogotá	102	102	0%	17%
Bolívar	24	31	-22,58%	4%
Boyacá	11	11	0%	1,83%
Caldas	16	14	14,29%	2,67%
Caquetá	8	3	166,67%	1,33%
Casanare	2	2	0%	0,33%
Cauca	10	20	-50%	1,67%
Cesar	22	18	22,22%	3,67%
Chocó	0	3	-100%	0%
Córdoba	11	13	-15,38%	1,83%
Cundinamarca	33	31	6,45%	5,50%
Dirección General	16	17	-5,88%	2,67%
Guainía	0	0		0%
Guajira	14	16	-12,50%	2,33%
Guaviare	1	0		0,17%
Huila	13	13	0%	2,17%
Magdalena	19	15	26,67%	3,17%
Meta	12	11	9,09%	2%
Nariño	11	13	-15,38%	1,83%
Norte de Santander	14	12	16,67%	2,33%
Putumayo	11	1	1000%	1,83%
Quindío	14	17	-17,65%	2,33%
Risaralda	21	23	-8,70%	3,50%
San Andrés y Providencia	5	6	-16,67%	0,83%

<b>Santander</b>	34	37	-8,11%	5,67%
<b>Sucre</b>	15	3	400%	2,50%
<b>Tolima</b>	19	23	-17,39%	3,17%
<b>Valle</b>	50	47	6,38%	8,33%
<b>Vaupés</b>	1	0		0,17%
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>626</b>	<b>-4,15%</b>	<b>100%</b>

<b>RETIROS POR MOTIVO</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	<b>Participación 2024</b>
<b>Económicos</b>	280	287	-2,44%	64,81%
<b>Exclusión</b>	16	6	166,67%	3,70%
<b>Fallecimiento</b>	11	14	-21,43%	2,55%
<b>Inconformidad</b>	9	5	80%	2,08%
<b>Retiro de la entidad contratante</b>	62	28	121,43%	14,35%
<b>Voluntarios</b>	54	46	17,39%	12,50%
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>386</b>	<b>11,92%</b>	<b>100%</b>

## 5. BIENESTAR

### 5.1. Social

Continuamos implementando acciones que impactan positivamente en la calidad de vida de los Asociados, de sus proyectos personales y, en consecuencia, de sus grupos familiares,

Razón por la que en el año 2024 fue entregado, con el Presupuesto del **Obsequio Navideño** y del **Paquete Escolar**, el **Bono Navideño**. Una considerable suma de dinero que se

consignó en la cuenta bancaria de **5.482 Asociados**, bajo la filosofía de libre destinación. Este fue entregado en el mes de noviembre, en tres diferentes segmentos, considerando el periodo de permanencia por parte del Asociado en el F.BC, para incentivar su fidelidad. El **95%** de la base social se benefició con esta acción, siendo una de las que más generan impacto y de las más esperadas en el año.

TIPOS DE ENTREGA	
Rango	Concepto
Asociados con fecha de vinculación antes del 31 de diciembre del 2018	<b>\$600.000</b> (para cada asociado)
Asociados con fecha de vinculación entre 1 de enero de 2019 y diciembre 31 de 2023	<b>\$450.000</b> (para cada asociado)
Asociados con fecha de ingreso entre enero y junio del 2024	<b>\$60.000</b> (para cada asociado)

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PRESUPUESTOS				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación 2024
<b>Obsequio Navideño</b>	1.880	1.620	16,05%	51,72%
<b>Recreación e Integración</b>	855	765	11,76%	23,52%
<b>Paquete escolar</b>	900	609	47,78%	24,76%
<b>Total</b>	<b>3.635</b>	<b>2.994</b>	<b>21,41%</b>	<b>100%</b>

### 5.2. Recreación e Integración

Las **actividades** de **Recreación e Integración** hicieron parte nuevamente de la gestión social del fondo de empleados, liderando 45 eventos de ocio y 18 entregas especiales a aquellos Asociados que pertenecen a regionales

donde por conformación de la base o ubicación geográfica, se imposibilita integrarlos en un mismo espacio físico. Impactando finalmente a 3.166 de ellos. La inversión total en este aspecto fue de **855 millones de pesos**.

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN					
Regional	Actividad	Base social	Asistentes	Participación	
Huila - Pitalito	Almuerzo de integración	19	19	100%	
Huila - La Plata		14	14	100%	
Bogotá - FBC		2	2	100%	
Sucre		74	49	66,22%	
Arauca		30	22	73,33%	
Cundinamarca - Villeta		19	18	94,74%	
Santander - San Gil		26	18	69,23%	
Meta		72	40	55,56%	
Valle - FBC		1	1	100%	
Boyacá		144	86	59,72%	
Caldas - FBC		1	1	100%	
Nariño - Ipiales		26	25	96,15%	
Santander - Málaga		Cena de integración	24	17	70,83%
Huila - Neiva			85	44	51,76%
Huila - Garzón	23		23	100%	
Antioquia - Apartadó	51		51	100%	
Caquetá	40		38	95%	
Quindío	109		80	73,39%	
Córdoba	147		73	49,66%	
Cundinamarca - Fusagasugá	33		20	60,61%	
Cundinamarca - Girardot	50		39	78,00%	
Bolívar - FBC	1		1	100%	
Valle - Cartago	30		22	73,33%	
Cauca	141		77	54,61%	
Risaralda	142		101	71,13%	
Santander - Barrancabermeja	49		37	75,51%	
Quindío - FBC	1		1	100%	
Norte de Santander - Ocaña	Detalle - bono Éxito		9	9	100%
Córdoba - FBC			1	1	100%
La Guajira FBC		1	1	100%	
Santander - Vélez	Detalle - Fatelares	20	20	100%	
Guainía	Detalle consignación	10	10	100%	
Guaviare		4	4	100%	
Putumayo		12	12	100%	
Vaupés		4	4	100%	

Vichada		1	1	100%	
La Guajira - Maicao		5	5	100%	
Antioquia - El Bagre		11	11	100%	
Caucasia		8	8	100%	
Amazonas		1	1	100%	
Casanare		29	29	100%	
Caldas - La Dorada		14	14	100%	
Meta - Los Naranjos		8	8	100%	
Chocó		49	49	100%	
Cesar - Aguachica		34	34	100%	
Atlántico	Fiesta de integración	255	123	48,24%	
La Guajira - Riohacha		81	40	49,38%	
Magdalena		95	61	64,21%	
La Guajira - Fonseca		46	22	47,83%	
San Andrés y Providencia		51	42	82,35%	
Caldas		166	107	64,46%	
Norte de Santander		126	76	60,32%	
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General		1120	364	32,50%	
Antioquia		777	357	45,95%	
Bolívar		191	123	64,40%	
Santander - Bucaramanga		208	146	70,19%	
Tolima		160	63	39,38%	
Valle - Cali, Palmira y Buenaventura		513	302	58,87%	
Cesar - Valledupar		121	61	50,41%	
Nariño - Pasto		92	60	65,22%	
Nariño - Tumaco		25	22	88%	
Antioquia - FBC		Paseo de integración	18	13	72,22%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General		Paseo de integración Día del Pensionado	127	44	34,65%

De manera adicional, se invitaron a actividades programadas, obteniendo los grupos familiares de los Asociados para su siguiente participación de su parte: que hicieran parte de algunas

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN - GRUPO FAMILIAR				
Regional	Actividad	Convocados	Asistentes	Participación
Sucre	Almuerzo de integración	65	49	75,38%
Huila - Neiva	Cena de integración	16	16	100%



Magdalena	Fiesta de integración	65	57	87,69%
Atlántico		34	27	79,41%
La Guajira - Riohacha		39	26	66,67%
La Guajira - Fonseca		28	15	53,57%
Norte de Santander		30	10	33,33%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General		50	86	172%

De otra parte, se ejecutaron **dos charlas** enfocadas en el cuidado responsable de las mascotas y el empoderamiento femenino y maternal, escenarios en los que al ser virtuales pudieron participar no solo los Asociados sino también los integrantes de su grupo familiar,

colaboradores e invitados en general. Estas se realizaron con el apoyo de Previsora Social Cooperativa Vivir. Sumada la participación, 118 personas aprovecharon estos espacios de interacción.

CHARLAS REALIZADAS			
Nombre actividad	Inscritos	Asistentes	Participación
Madre vs mujer	49	38	77,55%
Tenencia y cuidado responsable de las mascotas	143	80	55,94
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>118</b>	<b>61,45%</b>

Otra de las acciones que brinda bienestar a la base social y a sus grupos familiares, es la tarifa preferencial que ofrecen Cine Colombia, Royal Films, Cinemark y Cinemas Procinal, lo que representa un descuento promedio del 35% frente a las compras directas en los teatros para el usuario final. Esta alternativa permitió que a lo largo del año **más de 325 personas disfrutaran la pantalla grande**, quienes en total accedieron a **2.900 referencias** entre taquillas de ingreso y confitería. Abajo el detalle de los teatros de mayor preferencia:

Adicionalmente, 23 Asociados de diferentes regionales adquirieron 423

productos para el hogar con el aliado Landers & CIA. (Universal, Corona e Incametal) mediante tarifa corporativa, por un valor final superior a los 26 millones de pesos. El margen de diferencia de los productos por este canal frente al mercado, oscila entre el 40 y 50% de ahorro.

De otra parte, otros 9 Asociados e integrantes del grupo familiar, se beneficiaron de los convenios del sector educativo, ahorrando costos de matrícula promedio de 1.8 millones para una cifra superior total a los 16 millones de pesos (alianzas con la CUN, UAN y UNAD).

### 5.3. Formación (PESEM)

El **Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM** continuó comprendido por diferentes actividades entorno al factor de crecimiento profesional y el fortalecimiento de saberes, enmarcados en el

conocimiento específico o complementarios del personal del fondo de empleados, sus directivos y los asociados. Este es el detalle de las capacitaciones desarrolladas:

Tema	Personal impactado		Proveedor
	Cantidad	Rol	
Seminario práctico: estrategias de cobranza	3	Gerente Director Comercial Director Financiero	ANALFE
Cartera de crédito: la supervisión y la gestión	4	Director Financiero Auxiliar de Cartera (3)	
Enfoque práctico en la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada	1	Director Financiero	
Seminario: actualización tributaria e información exógena	5	Director Financiero Auxiliar de Cartera (2) Auxiliar Contable Tesorero	
Perspectivas y prospectivas económicas	3	Gerente Director Financiero Director administrativo	
Obligaciones legales en materia laboral	2	Director Financiero Director Administrativo	
Consultorio jurídico: obligaciones de las organizaciones solidarias	3	Gerente Director Financiero Director Administrativo	
Consultorio jurídico: Gobierno Corporativo, principios y mejores prácticas	3	Gerente Director Financiero Director Administrativo	
Seminario práctico: innovando a través de la inteligencia artificial	1	Comunicador	
El arte de la personalización en el servicio al cliente en la posventa	1	Director Comercial	
Seminario - taller práctico herramientas de Excel nivel básico, intermedio y avanzado	6	Gerente Director Financiero Auxiliar de Cartera (2) Auxiliar Contable Tesorero	
Consultorio técnico jurídico: reforma pensional	1	Director Financiero	
Consultorio especial sobre tasas de interés	1	Gerente	
Congreso Nacional de Fondos de Empleados	9	Junta Directiva (5) Comité de Control Social (3) Gerente	
Consultorio técnico jurídico: socialización de los cambios realizados al Modelo de Pérdida Esperada	1	Gerente	
Webinar virtual Retorno Social	1	Gerente	

sobre la Inversión			
Charla: avances de algunos proyectos normativos que impactan nuestro sector	2	Gerente Director administrativo	
Jornada Analfista: incidentes de seguridad y gestión de riesgo de protección de datos	1	Gerente	
3er Encuentro de Contadores, financieros, oficiales de cumplimiento y responsables de riesgos del sector solidario	3	Director de Riesgos Director Financiero Director administrativo	
Seminario: planificación financiera	1	Director Financiero	
Seminario: Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)	5	Gerente Director Financiero Director de Riesgos Director de Operaciones Tesorero	
Jornada Analfista: estrategias para construir relaciones a largo plazo con los asociados	1	Gerente	
Jornada Analfista: "plataforma GMF, conoce el contexto normativo y metodologías para el reporte de la información"	1	Gerente	
Semana de la Salud: manejo saludable de las adicciones	38	Todos los colaboradores	
Riesgos críticos de movilidad	38	Todos los colaboradores	
Gestión de la fatiga en la movilidad	38	Todos los colaboradores	
Medidas preventivas y correctivas de acoso laboral	8	Comité de Convivencia Principales (4) y suplentes (4)	ARL SURA
Capacitación de actores viales	21	Área administrativa (5) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área Riesgos (2) Área comercial (3)	
Capacitación de actores viales	17	Asesor Comercial (17)	
Encuentro de prepensionados (emociones en el proceso jubilatorio, adaptación al cambio, proyecto de vida; sistema general de pensiones y finanzas personales, bienestar y salud.	5	Auxiliar de Cartera Auxiliar de Servicios Generales Gerente Director de Operaciones Director administrativo	COMFENALCO ANTIOQUIA
Taller: finanzas emocionales	34	Área Administrativa (4) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área de Riesgos (2) Área Comercial (17)	
Taller gratitud: promoción de factores protectores (psicosociales)	13	Auxiliar de Cartera Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar SGSST Auxiliar de Ahorro y Crédito (2) Auxiliar de Servicios Auxiliar CAD Auxiliar de Riesgos Asesor Comerciales (5)	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURA

Reinducción SG-SST	38	Todos los colaboradores	F.B.C.
Webinar FGA: analizamos el comportamiento del crédito en Colombia	1	Director Financiero	FONDO DE GARANTIAS
Diplomado derecho laboral para no abogados	1	Director Administrativo	FUNDACION UNIPYMES
Manejo efectivo del tiempo	38	Todos los colaboradores	HAPPU
Capacitación construyendo una vida con propósito	21	Área administrativa (4) Área Financiera (6) Área Operaciones (5) Área Riesgos (2) Área comercial (4)	
Capacitación liderazgo	21	Área administrativa (4) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área Riesgos (2) Área comercial (4)	
Trabajo en equipo	35	Área Administrativa (4) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área de Riesgos (2) Área Comercial (18)	
Capacitación comunicación asertiva	22	Área Administrativa (5) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área de Riesgos (2) Área Comercial (4)	
Taller motivación laboral	22	Área Administrativa (5) Área Financiera (5) Área Operaciones (6) Área de Riesgos (2) Área Comercial (4)	
Semana de la Salud: imagen personal	38	Todos los colaboradores	
Webinar: Interoperables desde siempre, Interconectados como nunca	1	Gerente	RED COOPCENTRAL
Sensibilización en seguridad de la información	38	Todos los colaboradores	SEGURMÁTICA
Evento Modelo de Pérdida Esperada y lanzamiento oficial del Simulador	1	Director de Riesgos	SUPERSOLIDARIA
Conferencia: actualización normativa por parte de la Supersolidaria	1	Gerente	
Taller: no es lo que haces, es lo que provocas	26	Asesor Comercial (18) Director Comercial Director Financiero Comunicador Auxiliar de Ahorro y Crédito (2) Auxiliar CAD Auxiliar de Servicios Auxiliar Contable	WILLIAM FERNANDO SANCHEZ
Curso virtual en emprendimiento	38	Todos los colaboradores	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Curso presencial en emprendimiento	5	Junta Directiva (5)	

El **Curso de Economía Solidaria** en su grado básico de 20 horas es ofertado a través del aliado ANALFE en primera instancia a quienes deciden adherirse al F.B.C., en segunda a Asociados que por antigüedad en la entidad no lo han realizado y en tercera, a quienes desean actualizar su conocimiento porque la certificación que poseen lleva un tiempo considerable y la norma, características y otras consideraciones del sector, cambian rápidamente.

Con el curso, la organización solidaria busca que los Asociados y el grupo de colaboradores se mantengan actualizados y se apropien de los

escenarios que se generan para el mejoramiento de los procesos y el direccionamiento de la entidad.

Por quinto año consecutivo, la gestión del curso de economía solidaria evidenció que el número de certificados continuó en progreso. Del total de Asociados que conformaron la base al cierre de año, **cerca del 74%** contaron con este documento en su hoja de vida y al restante, se les mantiene invitados a cumplir con este requisito exigido por el Estatuto, a fin de garantizar el acceso al portafolio de servicios, como uno de sus derechos correlacionados con uno de sus deberes.

<b>DINÁMICA CURSO DE ECONOMÍA SOLIDARIA</b>				
<b>Estado</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	<b>Participación 2024</b>
<b>Certificados</b>	774	1.397	-44,60%	77,40%
<b>En formación</b>	37	136	-72,79%	3,70%
<b>Inscritos</b>	189	243	-22,22%	18,90%
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>1.776</b>	<b>-43,69%</b>	<b>100%</b>

Desde la Dirección de Riesgos se continuó la gestión de capacitar en el **SIAR** (Sistema Integral de Administración de Riesgos) a directivos, grupo de colaboradores y en **SARLAFT** (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) a nuevos

Asociados. De esta manera, la organización solidaria dio respuesta a lo exigido por la norma y posibilitó que el conocimiento de un área interna que busca mitigar los diferentes riesgos que se van dando en el entorno empresarial, llegara a quienes conforman los públicos de interés.

<b>Perfil capacitado</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	<b>Participación 2024</b>
<b>Nuevos Asociados</b>	515	626	-17,73%	91,80%
<b>Junta Directiva</b>	5	5	0%	0,89%
<b>Control Social</b>	3	3	0%	0,53%
<b>Colaboradores</b>	38	45	-15,56%	6,77%
<b>Total</b>	<b>561</b>	<b>679</b>	<b>-17,38%</b>	<b>100%</b>

## 5.4. Solidaridad

Por una vez más, la **Solidaridad** fue uno de los principios que más caracterizaron al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA, razón que lo impulsó a seguirlo materializando en acciones de protección para el Asociado y su grupo familiar.

Así, es que diez (10) personas entre Asociados e integrantes de su grupo familiar, se beneficiaron con los **Auxilios** otorgados a quienes tienen la experiencia de vivir una situación que les amerita atención y recursos adicionales. Estas son las cantidades y los valores entregados en este ámbito.

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD						
Concepto	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2024	2023		2024	2023	
Calamidad pública	5	2	150%	11.7	4.6	154,34%
Enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	5	2	150%	11.7	3.4	244,11%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>150%</b>	<b>23.4</b>	<b>8</b>	<b>192,50%</b>

La permanencia de Los Olivos como aliado estratégico permitió que en el 2024 se continuara brindando tranquilidad y apoyo a las familias que requirieron acompañamiento de exequias para sus seres queridos. Servicio tomado en vida y al que más accede la base social y que tiene una cobertura territorial del 100%.

Cerrado el período, **13.173 personas** contaron con este servicio, de las cuales **2.415 gozaban de la calidad de Asociadas y 10.758, de beneficiarios**. Los Asociados tomadores continuaron

con tarifa subsidiada, en caso de contar con más de una persona dentro de su grupo de afiliados.

**Alrededor de 49 millones de pesos fueron destinados para cubrir este factor social.** A lo largo del año, por parte de Los Olivos fueron prestados 88 servicios entre personas y mascotas, por un valor superior a los 617 millones de pesos. Como factor diferencial adicional, el proveedor prestó 38 servicios de asistencia a mascotas, lo que representó un ahorro total para los afiliados, de 2.3 millones de pesos.

CONFORMACIÓN SERVICIO EXEQUIAL				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación 2024
Asociados tomadores	2.415	2.423	-0,33%	18,33%
Beneficiarios del servicio	10.758	10.881	-1,13%	81,67%
<b>Total</b>	<b>13.173</b>	<b>13.304</b>	<b>-0,98%</b>	<b>100%</b>

NUEVOS TOMADORES DEL SERVICIO EXEQUIAL				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación 2024
Asociados tomadores	181	248	-27,02%	18,17%
Beneficiarios del servicio	815	1.198	-31,97%	81,83%
<b>Total</b>	<b>996</b>	<b>1.446</b>	<b>-31,12%</b>	<b>100%</b>

HOMENAJES					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2024	2023		2024	2023	
88	91	-3,29%	617	600	2,83%

Sumado al Portafolio de Servicios que presta el fondo de empleados, los Asociados tienen la oportunidad de acceder a otros proveedores mediante garantías especiales como tarifa preferencial, descuento o factores diferenciadores. Entre estos aliados se encuentran para servicio médico ambulatorio (AMI, AME, CEM, EMI, Colsanitas y Magenta), Póliza Salud para Todos SURA y medicina prepagada (Coomeva y MedPlus). **En total, 173 tomadores nuevos entre Asociados y beneficiarios disfrutaron estas alternativas.**

El **Seguro de Vida no Contributivo** se otorga a toda la base social y es asumido ciento por ciento por el **Fondo de Bienestar Social** y representa una ayuda en caso de que el Asociado fallezca para su grupo de beneficiarios designados o

parcialmente en caso de sufrir una incapacidad total y permanente para él. Dada la situación de una enfermedad grave nombrada en las condiciones de la póliza, se podrá tomar en vida hasta el 70% del valor asegurado básico por 6 millones de pesos, \$2.100.000 por auxilio funerario y \$2.520.000 por canasta familiar.

De los 5.794 Asociados protegidos, 18 de ellos sea en vida o a través de sus beneficiarios designados, accedieron al recurso de manera parcial o total. El número final de las reclamaciones representó un pago por parte de la aseguradora de 147 millones de pesos.

SEGURO DE VIDA (NO CONTRIBUTIVO)					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2024	2023		2024	2023	
18	21	-14,28%	147	175	-16%

Los Asociados del F.B.C. tuvieron una vez más la oportunidad de acceder voluntariamente a un **Seguro de Exequias** por valor de \$3 millones de pesos que le permite al Asociado recibir este mismo valor en caso de siniestro de alguno de sus beneficiarios designados o recibirlo sus beneficiarios, en caso de fallecimiento del Asociado.

A lo largo del año 2024, tres (3) Asociados presentaron reclamación por fallecimiento de uno de sus familiares. Esta acción representó un pago por \$9 millones de pesos por parte de la compañía externa. Al cierre del ejercicio, este producto contó con un total de **1.915 tomadores, de los cuales 375 son Asociados y 1.540 beneficiarios**. De ese número, **22** fueron nuevos tomadores de esta póliza.

SEGURO DE EXEQUIAS (CONTRIBUTIVO)					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2024	2023		2024	2023	
3	5	-40%	9	15	-40%

CONFORMACIÓN SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2024	2023	Variación
<b>Asociados tomadores</b>	375	393	-4,58%
<b>Beneficiarios del tomador</b>	1.540	1.626	-5,29%
<b>Total</b>	<b>1.915</b>	<b>2.019</b>	<b>-5,15%</b>

Por otra parte, sumando al portafolio de seguros a los que puede acceder la base social y/o el grupo familiar, está el **Seguro de Vida Contributivo** que permite contratar una póliza hasta por \$100 millones de pesos que beneficia en vida al Asociado o al grupo de personas designadas en caso de su fallecimiento.

Entre las bondades de este seguro y para mayor tranquilidad del tomador, cubre en vida enfermedades graves,

desmembración, canasta familiar, renta clínica, entrega auxilio funerario y adicional, indemnización del 100% del valor asegurado por muerte accidental.

Al cierre de la gestión, 178 personas tuvieron contratado este servicio, conformado por 155 Asociados y 23 integrantes del grupo familiar. En el 2024 se presentó una reclamación por renta clínica por \$198.000.



CONFORMACIÓN SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2024	2023	Variación
Asociados tomadores	155	165	-6,06%
Tomadores del grupo familiar	23	28	-17,86%
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>193</b>	<b>-7,77%</b>

De manera adicional, en alianza con Unión Agencia de Seguros, entidad que sirve de mediadora entre las aseguradoras y el F.B.C., ha sido posible ofertar a la base social y sus grupos

familiares productos que permiten asegurar su patrimonio. Este es el comportamiento de apertura de otro ramo de seguros:

NUEVOS TOMADORES DE OTROS SEGUROS				
Destino	2024	2023	Variación	Participación 2024
Póliza autos	29	37	-22%	15,93%
Renovación pólizas autos	111	137	-19%	60,99%
Póliza hogar	6	8	-25%	3,30%
Renovación pólizas hogar	36	66	-45%	19,78%
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>248</b>	<b>-27%</b>	<b>100%</b>

El **Seguro de Deuda** que permite proteger al grupo familiar en caso de fallecimiento del Asociado o al deudor solidario, canceló seis (6) carteras por

valor de \$50 millones de pesos. Una de las reclamaciones presentadas a la aseguradora, fue objetada por reticencia de la información.

SEGURO DE DEUDA					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2024	2023		2024	2023	
6	10	-40%	50	275	-81,81%

Por segundo año consecutivo, el **Fondo de Garantías - FGA** dinamizó las alternativas de respaldo para los créditos. De otra parte, **Afianzafondos** continuó dentro de las opciones a considerar. Con ello se facilita que

muchos más Asociados interesados en productos financieros, puedan cumplir sus metas utilizando estas opciones. En el 2024, **tres carteras fueron pagadas** al F.B.C. por parte de Afianzafondos, por un valor superior a **82 millones de pesos**.

NUEVOS CRÉDITOS RESPALDADOS POR AFIANZADORAS						
Concepto	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2024	2023		2024	2023	
Fondo de Garantías - FGA	914	200	357%	25.511	5.107	400%
Afianzafondos	17	322	-94,72%	902	9.108	-90%
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>522</b>	<b>78%</b>	<b>26.413</b>	<b>14.215</b>	<b>86%</b>

FONDO DE GARANTÍAS - FGA						
Destino de crédito	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2024	2023		2024	2023	
Libre Inversión	172	91	89,01%	3.758	1.751	114,62%
Fidelidad	453	50	806%	13.531	997	1257,17%
Crediyá	33	2	1550%	189	5	3680%
Destinación Específica	155	41	278,05%	6.706	1.225	447,43%
Días Especiales	17	3	466,67%	51	8	537,50%
Inversión Inmobiliaria	17	13	30,77%	1.156	1.121	3,12%
Prima	63	0	-	103	0	-
Social	2	0	-	9	0	-
Credifácil	1	0	-	6	0	-
Seguros	1	0	-	2	0	-
<b>Total</b>	<b>914</b>	<b>200</b>	<b>357%</b>	<b>25.511</b>	<b>5.107</b>	<b>399,53%</b>

AFIANZAFONDOS						
Destino de crédito	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2024	2023		2024	2023	
Libre Inversión	4	172	-97,67%	122	3.589	-96,60%
Fidelidad	13	93	-86,02%	780	2.859	-72,72%
Crediyá	0	2	-100%	0	17	-100%
Destinación Específica	0	32	-100%	0	782	-100%
Inversión Inmobiliaria	0	22	-100%	0	1.847	-100%
Social	0	1	-100%	0	14	-100%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>322</b>	<b>-94,72%</b>	<b>902</b>	<b>9.108</b>	<b>-90,10%</b>

## 6. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 6.1. Excedentes

El trabajo responsable y comprometido de directivos, comités y colaboradores, se evidencia en los resultados económicos por tercera vez consecutiva, **unos excedentes históricos cercanos a los \$3.900 millones de pesos**. Un efecto

que resume las acciones emprendidas a lo largo del año y las decisiones que motivaron la permanencia y el uso de los servicios del fondo de empleados, por parte de los Asociados.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

EXCEDENTES			
Período	2024	2023	Variación
Valor	3.823	2.982	28,20%

### 6.2. Cartera

El FBC cerró el 2024 con decrecimiento en la Cartera del 0,69%, para un total de \$81.067 millones de pesos, mostrando una diferencia de \$564 millones de pesos respecto al año anterior. La **Cartera**, que forma parte del rubro más importante de los **Activos**, representó una participación en estos del 77,89%.

El índice de morosidad durante el año marcó un promedio del 2,27%, comparado con 0,40% del período anterior, para una diferencia de 1,87%; incremento que refleja la aplicación de

la **Recalificación de Cartera**, proceso normativo que tiene por objetivo identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por la disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia, servicio de la deuda o la calidad de las garantías que los respaldan, como efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito. Es importante resaltar que el incremento del indicador es por riesgo más no por el deterioro de la Cartera.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CARTERA			
CONCEPTO	2024	2023	Variación
Cartera	81.067	81.631	-0,69%

A continuación, se relaciona al detalle el comportamiento de los créditos, dando cuenta de la amplia cobertura, el número de soluciones para el Asociado y

el capital colocado en la base social. De 5.794 Asociados al cierre del período, 2.060 de ellos fueron usuarios de crédito. Este dato indica que el **35,55%** de la base

social disfrutó los productos financieros en la organización, al continuar incluidos en el Portafolio de Servicios. El depositando en ella sus ahorros. **64,45%** restante, mantiene su confianza

<b>CANTIDAD SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL</b>				
<b>Regional</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	<b>Participación 2024</b>
Amazonas	1	0		0,02%
Antioquia	504	664	-24,10%	12,16%
Arauca	5	11	-54,55%	0,12%
Atlántico	340	341	-0,29%	8,20%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	636	798	-20,30%	15,34%
Bolívar	187	177	5,65%	4,51%
Boyacá	64	56	14,29%	1,54%
Caldas	164	172	-4,65%	3,96%
Caquetá	21	18	16,67%	0,51%
Casanare	13	15	-13,33%	0,31%
Cauca	69	62	11,29%	1,66%
Cesar	142	206	-31,07%	3,42%
Chocó	33	57	-42,11%	0,80%
Córdoba	184	268	-31,34%	4,44%
FBC	51	48	6,25%	1,23%
Guainía	8	6	33,33%	0,19%
Guajira	115	134	-14,18%	2,77%
Huila	69	83	-16,87%	1,66%
Magdalena	113	138	-18,12%	2,73%
Meta	73	63	15,87%	1,76%
Nariño	64	98	-34,69%	1,54%
Norte de Santander	119	147	-19,05%	2,87%
Putumayo	12	5	140%	0,29%
Quindío	64	100	-36%	1,54%
Risaralda	81	74	9,46%	1,95%
San Andrés y Providencia	64	43	48,84%	1,54%
Santander	235	262	-10,31%	5,67%
Sucre	91	130	-30%	2,19%
Tolima	150	157	-4,46%	3,62%
Valle	470	512	-8,20%	11,34%
Vaupés	4	8	-50%	0,10%
<b>Total</b>	<b>4.146</b>	<b>4.853</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>VALOR SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL</b>				
<b>Regional</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	<b>Participación 2024</b>
Amazonas	6	0		0,02%
Antioquia	6.208	4.954	25,31%	15,97%
Arauca	25	226	-88,94%	0,06%
Atlántico	2.581	2.007		6,64%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	5.846	6.922	-15,54%	15,04%
Bolívar	1.757	1.294	35,78%	4,52%
Boyacá	554	488	13,52%	1,43%
Caldas	1.714	1.562	9,73%	4,41%
Caquetá	149	103	44,66%	0,38%
Casanare	220	190	15,79%	0,57%
Cauca	643	635	1,26%	1,65%
Cesar	1.876	1.904	-1,47%	4,83%
Chocó	515	754	-31,70%	1,33%
Córdoba	1.287	1.166	10,38%	3,31%
FBC	261	150	74%	0,67%
Guainía	314	70	348,57%	0,81%
Guajira	1.355	847	59,98%	3,49%
Huila	450	656	-31,40%	1,16%
Magdalena	701	559	25,40%	1,80%
Meta	418	369	13,28%	1,08%
Nariño	907	862	5,22%	2,33%
Norte de Santander	762	678	12,39%	1,96%
Putumayo	139	183	-24,04%	0,36%
Quindío	861	676	27,37%	2,22%
Risaralda	777	730	6,44%	2%
San Andrés y Providencia	855	347	146,40%	2,20%
Santander	2.291	2.123	7,91%	5,90%
Sucre	852	545	56,33%	2,19%
Tolima	1.058	1.075	-1,58%	2,72%
Valle	3.461	3.820	-9,40%	8,91%
Vaupés	18	30	-40%	0,05%
<b>Total</b>	<b>38.861</b>	<b>35.924</b>	<b>8,18%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESEMBOLSO VS COLOCACIÓN			
Período	Colocación	Desembolso	Participación del desembolso en la colocación
2024	38.861	31.494	81.04%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VARIACIÓN DESEMBOLSO			
Período	2024	2023	Variación
2024	31.494	31.565	-0.22%

COMPORTAMIENTO DESTINOS DE CRÉDITO								
Destino de crédito	Cantidad		Variación	Participación	Valor (millones de pesos)		Variación	Participación
	2024	2023			2024	2023		
Prima	2.221	2.547	-12,80%	53,57%	3.626	3.965	-8,55%	9,33%
Social	8	10	-20%	0,19%	42	65	-35,38%	0,11%
Crediyá	325	565	-42,48%	7,84%	2.405	4.229	-43,13%	6,19%
Destinación Específica	175	102	71,57%	4,22%	7.194	2.621	174,48%	18,51%
Días Especiales	225	291	-22,68%	5,43%	820	1.039	-21,08%	2,11%
Fidelidad	888	806	10,17%	21,42%	18.851	12.197	54,55%	48,51%
Libre Inversión	204	464	-56,03%	4,92%	4.125	7.843	-47,41%	10,61%
Seguros	19	23	-17,39%	0,46%	46	52	-11,54%	0,12%
Credifácil	64	0		1,54%	596	0		1,53%
Inversión Inmobiliaria	17	45	-62,22%	0,41%	1.156	3.913	-70,46%	2,97%
<b>Total</b>	<b>4.146</b>	<b>4.853</b>	<b>-14,57%</b>	<b>100%</b>	<b>38.861</b>	<b>35.924</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

COMPORTAMIENTO DESTINOS DE CRÉDITO POR				
Tipo de contrato	2024	2023	Variación	Participación 2024
Carrera Administrativa	33.546	30.770	9,02%	86,32%
FBC	260	150	73,33%	0,67%
Libre Nombramiento y Remoción	16	75	-78,67%	0,04%
Nombramiento Provisional	455	321	41,74%	1,17%
Pensionado	2.627	2.441	7,62%	6,76%
Reestructurado	70	180	-61,11%	0,18%
Trabajador Oficial	1.887	1.987	-5,03%	4,86%
<b>Total</b>	<b>38.861</b>	<b>35.924</b>	<b>8,18%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

COMPORTAMIENTO DESTINOS DE CRÉDITO POR				
Grado de escolaridad	2024	2023	Variación	Participación 2024
Primaria	57	10	470%	0,15%
Secundaria	602	633	-4,90%	1,55%
Técnico/Tecnólogo	4.856	3.941	23,22%	12,50%
Pregrado/Postgrado	33.347	31.340	6,40%	85,81%
<b>Total</b>	<b>38.861</b>	<b>35.924</b>	<b>8,18%</b>	<b>100%</b>

De **4.146** solicitudes tramitadas, **2.060** **Asociados** disfrutaron el producto global del producto bandera del fondo de empleados. (equivalente al 49,68%), en una o más oportunidades. Esta es una información detallada demográficamente que tienen

USUARIOS DE CRÉDITO			
Periodo	2024	2023	Variación
<b>Total</b>	<b>2.060</b>	<b>2.200</b>	<b>-6,36%</b>

POR REGIONAL				
	2024	2023	Variación	Participación 2024
Antioquia	284	324	-12,35%	13,79%
Arauca	3	7	-57,14%	0,15%
Atlántico	136	126	7,94%	6,60%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	354	421	-15,91%	17,18%
Bolívar	88	90	-2,22%	4,27%
Boyacá	36	31	16,13%	1,75%
Caldas	89	97	-8,25%	4,32%
Caquetá	9	10	-10%	0,44%
Casanare	9	10	-10%	0,44%
Cauca	43	37	16,22%	2,09%
Cesar	66	75	-12%	3,20%
Chocó	17	23	-26,09%	0,83%
Córdoba	82	85	-3,53%	3,98%
Guainía	4	5	-20%	0,19%
Guajira	53	52	1,92%	2,57%
Huila	39	47	-17,02%	1,89%
Magdalena	43	48	-10,42%	2,09%
Meta	33	25	32%	1,60%

Nariño	44	53	-16,98%	2,14%
Norte de Santander	62	69	-10,14%	3,01%
Putumayo	6	3	100%	0,29%
Quindío	42	46	-8,70%	2,04%
Risaralda	45	43	4,65%	2,18%
San Andrés y Providencia	23	16	43,75%	1,12%
Santander	129	113	14,16%	6,26%
Sucre	37	40	-7,50%	1,80%
Tolima	65	75	-13,33%	3,16%
Valle	217	226	-3,98%	10,53%
Vaupés	2	3	-33,33%	0,10%
<b>Total</b>	<b>2.060</b>	<b>2.200</b>	<b>-6,36%</b>	<b>100%</b>

POR TIPO DE CONTRATO				
	2024	2023	Variación	Participación 2024
Carrera Administrativa	1618	1.754	-7,75%	78,54%
FBC	24	24	0,00%	1,17%
Libre Nombramiento y Remoción	1	3	-67%	0,05%
Nombramiento Provisional	51	33	54,55%	2,48%
Pensionado	186	187	-0,53%	9,03%
Reestructurado	7	14	-50,00%	0,34%
Trabajador Oficial	173	185	-6,49%	8,40%
<b>Total</b>	<b>2.060</b>	<b>2.200</b>	<b>-6,36%</b>	<b>100%</b>

POR ANTIGÜEDAD				
	2024	2023	Variación	Participación 2024
1 año o menos	299	385	-22,34%	14,51%
Entre 2 y 5 años	908	856	6,07%	44,08%
Entre 6 y 10 años	233	370	-37,03%	11,31%
Entre 11 y 15 años	368	368	0%	17,86%
Entre 16 y 20 años	165	153	7,84%	8,01%
Entre 21 y 25 años	65	53	22,64%	3,16%
Entre 26 y 30 años	19	11	72,73%	0,92%
Igual o más de 31 años	3	4	-25%	0,15%
<b>Total</b>	<b>2.060</b>	<b>2.200</b>	<b>-6,36%</b>	<b>100%</b>



### 6.3. Activos

Los Activos mostraron un destacado incremento de 11,57%. Las Inversiones pasaron de 9 a 1.521 millones de pesos; variación marcada principalmente por el exceso de liquidez, llevando el capital a títulos con entidades externas que generaron recursos adicionales por concepto de interés y así evitar que estos se mantuvieran en fondos ociosos que no generan rentabilidad.

De otro lado, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentó un aumento del 97,73%. Una de las razones obedece a un mayor valor de ahorros captados (Depósitos), lo que se traduce en mayor capital en caja que debió ser llevado a cuentas de inversión externas, que hacen parte del Fondo de Liquidez. De otra parte, el proceso de calificación de cartera ocasionó que no toda la base social fuera sujeto de las políticas que se han ajustado conforme a la norma.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación 2024
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	19.528	9.876	97,73%	18,76%
Inversiones	1.521	9	16800%	1,46%
Cartera	81.067	81.631	-0,69%	77,89%
Cuentas por cobrar	39	17	129,41%	0,04%
Propiedad, Planta y Equipo	1.918	1.745	9,91%	1,84%
<b>Total Activos</b>	<b>104.073</b>	<b>93.278</b>	<b>11,57%</b>	<b>100%</b>

### 6.4. Pasivos

Al cierre del año 2024, el Total de los Pasivos fue de \$51.048 millones de pesos para un destacado crecimiento respecto al 2023 del 11,31%. Dentro de los Pasivos es importante resaltar los Depósitos de los Asociados, ahorros

que mostraron aumento del 11,79% para un total de \$43.803 millones de pesos. El Total de los Depósitos, tienen una participación en el Total de los Pasivos del 85,81%.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PASIVOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Total Depósitos	43.803	39.182	11,79%
Total Pasivos	51.048	45.862	11,31%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RENDIMIENTO AHORROS		
2024	2023	Variación
2.059	2.200	-6,40%

NÚMERO DE AHORROS				
Línea	2024	2023	Variación	Participación 2024
Ahorro Educativo	201	169	18,93%	6,64%
Ahorro Navideño	1790	1672	7,06%	59,17%
Ahorro Vacacional	490	395	24,05%	16,20%
Ahorro Vivienda	70	121	-42,15%	2,31%
CDAT	442	440	0,45%	14,61%
Inversión Inmobiliaria	32	20	60%	1,06%
<b>Total</b>	<b>3.025</b>	<b>2.817</b>	<b>7,38%</b>	<b>100%</b>

El **Ahorro Navideño**, por su filosofía, se liquida en diciembre con corte de saldo acumulado a 30 noviembre. Durante ese período, se salvaguardaron 2.036 millones de pesos, sin contar los 213 que

a continuación se muestran y que corresponden únicamente a diciembre, cuyos valores se mantuvieron en el F.B.C. por ser cuentas recientemente creadas y con saldos inferiores.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR DE LOS AHORROS				
LÍNEA	2024	2023	Variación	Participación 2024
Ahorro Educativo	467	346	34,97%	7,60%
Ahorro Navideño	213	232	-8,19%	3,47%
Ahorro Vacacional	972	712	36,52%	15,83%
Ahorro Vivienda	795	1.188	-33,08%	12,94%
CDAT	3.624	2.991	21,16%	59%
Inversión Inmobiliaria	71	12	491,67%	1,16%
<b>Total</b>	<b>6142</b>	<b>5.481</b>	<b>12,06%</b>	<b>100%</b>

POR REGIONAL - CANTIDAD				
REGIONAL	2024	2023	Variación	Participación 2024
Antioquia	517	531	-2,64%	17,09%
Arauca	24	25	-4%	0,79%
Atlántico	111	100	11%	3,67%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	671	635	5,67%	22,18%
Bolívar	79	71	11,27%	2,61%

Boyacá	72	69	4,35%	2,38%
Caldas	91	81	12,35%	3,01%
Caquetá	23	22	4,55%	0,76%
Casanare	27	19	42,11%	0,89%
Cauca	84	80	5%	2,78%
Cesar	68	55	23,64%	2,25%
Chocó	38	40	-5%	1,26%
Córdoba	37	33	12,12%	1,22%
Guainía	9	9	0%	0,30%
Guajira	81	67	20,90%	2,68%
Guaviare	4	1	300%	0,13%
Huila	65	56	16,07%	2,15%
Magdalena	50	42	19,05%	1,65%
Meta	39	33	18,18%	1,29%
Nariño	71	65	9,23%	2,35%
Norte de Santander	50	44	13,64%	1,65%
Putumayo	20	10	100%	0,66%
Quindío	77	76	1,32%	2,55%
Risaralda	75	56	33,93%	2,48%
San Andrés y Providencia	25	22	13,64%	0,83%
Santander	156	153	1,96%	5,16%
Sucre	34	30	13,33%	1,12%
Tolima	80	80	0%	2,64%
Valle	341	307	11,07%	11,27%
Vaupés	6	5	20%	0,20%
<b>Total</b>	<b>3.025</b>	<b>2.817</b>	<b>7,38%</b>	<b>100%</b>

POR TIPO DE CONTRATO - CANTIDAD				
LÍNEA	2024	2023	Variación	Participación 2024
Carrera Administrativa	2343	2181	7,43%	77,45%
FBC	18	14	28,57%	0,60%
Libre Nombramiento y Remoción	3	4	-25%	0,10%
Nombramiento Provisional	142	104	36,54%	4,69%
Pensionado	395	387	2,07%	13,06%
Reestructurado	21	30	-30%	0,69%
Trabajador Oficial	103	97	6,19%	3,40%
<b>Total</b>	<b>3.025</b>	<b>2.817</b>	<b>7,38%</b>	<b>100%</b>

POR ANTIGÜEDAD - CANTIDAD				
	2024	2023	Variación	Participación 2024
Menos de un 1 año	587	587	0%	19,40%
Entre 2 y 5 años	1.350	1.098	22,95%	44,63%
Entre 6 y 10 años	239	399	-40,10%	7,90%
Entre 11 y 15 años	434	367	18,26%	14,35%
Entre 16 y 20 años	263	234	12,39%	8,69%
Entre 21 y 25 años	114	63	80,95%	3,77%
Más de 26 años	38	69	-44,93%	1,26%
<b>Total</b>	<b>3.025</b>	<b>2.817</b>	<b>7,38%</b>	<b>100%</b>

### 6.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas)

Para el cierre del período, el **Patrimonio** logró un incremento del 11,83%. De igual manera, los **Aportes Sociales** mostraron un crecimiento del 12.08%, pasando de \$32.999 en el 2023 a \$36.984 millones de pesos en el 2024. Estos participan con el 69,75% en el **Total del Patrimonio**.

Las Reservas obedecen al 20% de los excedentes obtenidos en cada período.

Al 31 de diciembre del año 2024, los

Fondos Patrimoniales (Fondos de Destinación Específica y Reservas) ascienden a \$9.565 millones de pesos. **“Los Excedentes son el resultado de la gestión comprendida durante el año, con los cuales se busca, entre otras cosas, revalorizar los Aportes Sociales de los Asociados y desarrollar acciones pensadas en el bienestar de la base social”.**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PATRIMONIO				
Concepto	2024	2023	Variación	Participación 2024
Aportes Sociales	36.984	32.999	12,08%	69,75%
Reservas	6.176	5.580	10,68%	11,65%
Fondos de Destinación Específica	3.389	3.389	0%	6,39%
Resultados del ejercicio	3.823	2.982	28,20%	7,21%
Excedentes no realizados (revaluación Propiedad, Planta y Equipo - PPE)	938	751	24,90%	1,77%
Resultados acumulados adopción por primera vez	1.715	1.715	0%	3,23%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>53.025</b>	<b>47.416</b>	<b>11,83%</b>	<b>100%</b>

## 6.6. Estado de Resultados Integral

El **Ingreso** más representativo, siendo los intereses generados por la **Cartera de Crédito**, mostró consecutivamente aumento, esta vez del **15,29%** comparado con el 2023, pasando de \$10.269 a \$11.839 millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

AÑO	2024	2023	Variación
<b>Ingresos (por cartera de crédito)</b>	11.839	10.269	15,29%
<b>Otros Ingresos</b>	1.333	933	42,87%
<b>Actividades de Integración Asociados</b>	855	765	11,76%
<b>Gastos de administración</b>	4.295	3.425	25,40%
<b>Gastos Obsequio Navideño</b>	1.880	1.620	16,05%
<b>Gastos Financieros</b>	109	96	13,54%

## 6.7. Tasa promedio anual de retorno

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Cartera Total	81.067	Depósitos	43.803	Aportes Sociales	36.984
Ingreso por Cartera de Crédito 2024	11.839	Rentabilidad Depósitos	2.059	Obsequio, Actividades de Recreación e Integración, Auxilios, seguro de vida, curso economía solidaria, Revalorización de Aportes Sociales y Paquete Escolar	4.634
Tasa de Interés promedio	14,60%	Tasa de Rentabilidad Depósitos	4,70%	Tasa sobre Aportes Sociales	12,53%
<b>Tasa promedio anual sobre la Cartera de los Créditos</b>					<b>14,60%</b>
Rentabilidad promedio de los Depósitos					4,70%
Rentabilidad de los Aportes Sociales a través de Bienestar					12,53%
<b>Tasa promedio anual recibida por el Asociado</b>					<b>17,23%</b>
<b>Diferencia entre lo que recibe el FBC VS lo que recibe el Asociado</b>					<b>-2,63%</b>

## 7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El 2024 concluyó como el cuarto año de los cinco que comprenden el amplio período visionario de la Planeación Estratégica proyectada al 2025. Varios proyectos ejecutados sumaron a los resultados que continúan encaminando a la organización solidaria a ese fin que, desde la alta dirección, colaboradores, proveedores y Asociados, se ha ido alimentando de diversas acciones que complementarias, mantienen a la comunidad de impacto satisfecha y fieles a un fondo de empleados que se destaca por ser competitivo y dinámico.

**Tecnología y seguridad de la información, programas de fidelización, comunicación efectiva, normativa y diversificación,** son ambientes donde se concentraron las principales actividades que permitieron llegar a los resultados que se detallan a lo largo de este informe. Sin dejar a un lado las tareas cotidianas que también contribuyen a la estabilidad y obtención de buenos resultados.

En protección de datos, se atendieron varios llamados de orden nacional provenientes de los entes de control, con miras a darles cumplimiento a medidas que permitieran adoptar estrategias para integrar los reportes que ahora deben emitir todas las entidades captadoras de recursos lícitos, teniendo en consideración la disposición gubernamental de eliminar el 4xmil en el sin límite de cuentas de ahorro activas en territorio colombiano por cada

ciudadano. Iniciativa que continúa en marcha y pendiente de ajustes, debido a la reciente socialización de la norma.

De otra parte, se adquirió una póliza de ciberseguridad que protege la información propiedad del FBC. Para acceder a ella, se superaron varios estudios de comportamiento organizacional, riesgos inherentes al objeto social, mecanismos de seguridad adoptados en software y hardware, cultura de usabilidad, políticas internas, entre otras más. Hecho que exigió una minuciosa preparación por parte del fondo de empleados y la atención de necesidades específicas para cumplir así con los requisitos exigidos por parte de la aseguradora.

***Este logro marcó la diferencia en el sector solidario (Colombia), teniendo en cuenta que, según datos suministrados por el ramo asegurador, el F.B.C. encabeza la lista de fondos de empleados cooperativas y asociaciones mutuales que se pueden adherir a un producto que resulta exigible en pleno siglo XXI.***

¡Y ese evidente crecimiento empresarial no viene solo! Se incluyeron mejoras a la plataforma que permite los desembolsos – consignaciones (Gerencia Electrónica) dentro del software financiero y contable (OPA), centralizando el proceso en un solo proveedor; algo que finalmente termina

minimizando riesgos. Adicionalmente, se actualizaron las Políticas de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Las **actividades de recreación e integración** hicieron parte una vez más de la gestión social. Todas las regionales fueron impactadas con este presupuesto y a lo largo del país, se ejecutaron más de 60 de ellas, en las que destacaron fiestas, días de sol, detalles, cenas y almuerzos. Trayendo bienestar a los Asociados en su mayoría y en casos específicos, a sus grupos familiares.

El Bono Navideño, que es la acción de bienestar más esperada, se consignó en noviembre a más de 5.400 Asociados. Los comentarios dejaron ver la importancia que tiene esta iniciativa y lo útil que es para quienes lo reciben.

***El valor total invertido, se estima que equivale a los excedentes generados por cerca de 5 fondos de empleados de segundo nivel de supervisión. ¡Una suma considerable!***

Adicional, se conmemoró el **Día del Pensionado** con variadas reuniones que integraron a esta comunidad y resaltaron la importancia que tienen en la base social. En las regiones donde no se posibilitó reunir a varios de ellos, se les entregó un obsequio distintivo. **Al final, 627 Asociados en calidad de pensionados, disfrutaron esta acción; manifestando un grado de satisfacción alto.**

¡Y la fidelidad también se premió de otras formas! El programa **“Puntos”** entregó a 51 Asociados \$150.000 en sus cuentas de nómina registradas, reconociendo así que fueron ellos quienes más accedieron a los servicios del F.B.C. Un estímulo en doble vía toda vez que el portafolio del fondo de empleados ya se caracteriza por ser competitivo frente a las entidades de economía tradicional y otras del sector solidario. La inversión final en esta actividad fue de \$6.750.000.

Como apoyo a la adhesión de Asociados a la base, la campaña **Referidos** logró atraer a 322 de ellos. Incentivando a 269 Asociados con un estímulo final de 8.7 millones de pesos. Esta estrategia representó que 53,67% de los nuevos Asociados llegarán por este mecanismo.

Las **reinducciones** y **Jornadas de la salud** se llevaron a cabo una vez más, como parte de las estrategias de acercamiento con los ya Asociados y con quienes podrían serlo, configurando escenarios de bienestar desde el montaje de ofertas comerciales por parte de aliados estratégicos o de escenarios multiplataforma para la socialización del portafolio de servicios del fondo de empleados.

Leonisa, Hotel Campestre las Bailarinas, Alciautos, Hotel Tonusco Campestre, Magenta Seguros y Protegemos, se sumaron al **Portafolio de Convenios** para brindar a la base social un factor diferencial en sus servicios, sea con tarifa preferencial, incentivos o descuento permanente.

La satisfacción general se midió nuevamente con la encuesta anual, en la que resalta una calificación promedio de 4,5 en escala de 1 a 5, siendo 5 excelente. Resultado que respalda el enfoque social y solidario del F.B.C. Quienes estuvieron Asociados a la entidad también participaron en una encuesta segmentada donde se mide el grado de experiencia durante el vínculo asociativo y de la que se deduce, a groso modo, que la mayoría se retiran para atender necesidades puntuales en sus proyectos de vida, pero que se vinculan nuevamente en un promedio de tres meses después. ¡Un indicador de confianza alto!

A través de 218 visitas estratégicas se logró atender a 4.931 personas entre Asociados y no Asociados.

La base social de la Regional Cauca y Nariño gozó de un nuevo asesor comercial asignado de manera permanente para atender sus necesidades, con sede en Pasto. Inicialmente se logró impactar con esta medida comercial a cerca de 250 personas vía telefónica, por correo electrónico y en siete visitas entre cercanas y asistencias comerciales programadas en amplios recorridos. Se detalla que la Junta Directiva, el Comité de Control Social y la Gerencia, encabezaron visita interregional a Nariño, Atlántico y Magdalena, ratificando el propósito de mantener acercamiento con la base social.

Haciendo más competitivo el Portafolio, las tasas de interés en los créditos se

ajustaron conforme a las expectativas de colocación; esto se tradujo en mejores condiciones de acceso al principal producto disponible. Así mismo, las tasas de rentabilidad en el servicio de ahorro, se sometieron a valiosos ajustes que promovieron la *filosofía de guardar para el futuro*.

El Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario - PESEM destaca por la permanente capacitación en el Sistema Integral Administrador de Riesgos -SIAR para nuevos Asociados y el curso básico virtual de economía solidaria. Dos fuentes de conocimiento que resultan ser pilares en este ámbito.

Se incorporaron a la gestión documental las **tablas de retención documental**. Proceso que se tomó gran parte del período 2024 y con el que se adoptaron nuevas medidas para retener los archivos conforme a la legislación colombiana. La elaboración de matrices, ajustes en el software y capacitación a personal involucrado hicieron parte de los pasos cumplidos. Adicionalmente, se implementó otro canal de firma biométrica para legalizar documentos mediante WhatsApp, ampliando las alternativas disponibles para ese fin.

Se actualizaron **más de 100 procedimientos** que configuran el modelo de ejecución de los procesos internos, en materia del Sistema Administrador del Riesgo Operativo - (SARO). Así mismo, continuó el compromiso de gestionar las actualizaciones de datos personales de los Asociados (el 100% cumplió con este



deber), no solo por cumplimiento normativo sino por necesidad comercial.

Se revisaron y actualizaron los diferentes Manuales y Políticas que comprenden el Sistema de Gestión T.I.

Dos **pruebas de continuidad de negocio** se llevaron a cabo bajo el acompañamiento especializado del proveedor de sistemas. La segunda confirmó que las buenas acciones en materia de seguridad y atención a las necesidades en tecnología y seguridad inclinan el F.B.C. hacia el costado de empresas con mejores prácticas. ***Motivo de orgullo, toda vez que esto brinda tranquilidad a toda la comunidad de influencia del fondo de empleados, pues quiere decir que este se encuentra preparado para operar en momentos de estrés o escenarios críticos.***

Desde la Oficina de Comunicaciones, se diseñó y dispuso el calendario institucional 2025.

Un nuevo sitio web se dispuso para los públicos de influencia de la organización

solidaria. Plataforma que visual y funcionalmente responde a la tendencia actual en este ámbito. Este canal se actualizó 100% desde sus bases. Contenido, material de ayuda, mejoras sustanciales en formularios y la seguridad, son aspectos claves en él. De otra parte, se incluyó en el Plan de Comunicaciones la notificación vía mensaje de texto de las devoluciones por mayores saldos retenidos de nómina. Y se contrató un nuevo proveedor para la plataforma de elección de delegados y de órganos de dirección y control; mejorando radicalmente el proceso e incluyendo aspectos de seguridad de última tecnología. En el 2025 se tendrá disponible un nuevo Portal del Asociado y una aplicación para teléfonos inteligentes.

Por otra parte, se gestionaron 415 PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) recibidas en los canales oficiales. Se evidencia que el Asociado acude principalmente por peticiones y el medio de preferencia para hacerlo es el correo electrónico.

Canal	2024	2023	Variación	Participación 2024
Correo electrónico	343	307	11,73%	82,65%
Página web	61	62	-1,61%	14,70%
Supersolidaria	10	0		2,41%
WhatsApp	1	0		0,24%
Telefónico	0	2	-100,00%	0%
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>371</b>	<b>11,86%</b>	<b>100%</b>

Tipo	2024	2023	Variaciónb	Participación 2024
Peticiones (solicitudes)	318	323	-1,55%	76,63%
Sugerencias (aplica también para envío de adjuntos)	43	16	168,75%	10,36%
Felicitaciones	31	18	72,22%	7,47%
Quejas (inconformidades)	23	14	64,29%	5,54%
<b>Total</b>	<b>415</b>	<b>371</b>	<b>11,86%</b>	<b>100%</b>

Se deja constancia en el presente Informe que las 28 “recomendaciones” recibidas en la Asamblea del año 2024

fueron analizadas y las observaciones oportunamente socializadas con los Delegados.

## 8. ASPECTOS LEGALES

### 8.1. Nivel de Supervisión

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA ha dado cumplimiento a los requerimientos legales que hasta el 31 de diciembre de 2024 emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) para las entidades de primer nivel de supervisión. Así mismo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el

Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995 de la Superintendencia de Sociedades que señala *“el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros”*.

### 8.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

El F.B.C., conforme a los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo I del Título IV, continuó implementando y aplicando los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de manera que sea más efectivo, eficiente, oportuno y que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar las decisiones para su mitigación de acuerdo a la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades de la entidad.

Se parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

- ✓ Implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los colaboradores, órganos de dirección y control y asociados.

- ✓ Diseño de políticas y procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada, que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, tanto global como en cada área.
- ✓ Diseño de esquemas de monitoreo y supervisión efectiva sobre las operaciones que permitan el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

**COMITÉ DE RIESGOS:** El FBC cuenta con un comité de riesgos dentro de su estructura de gobierno de riesgos; está conformado por un integrante de la Junta Directiva, un asociado, el director financiero, el director de riesgos y el gerente; sesiona de manera mensual y es responsable de analizar, evaluar y presentar a la Junta Directiva, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de ésta

y asumiendo la responsabilidad del cumplimiento adecuado de la gestión de los riesgos, dejando como evidencia las actas e informes a la disposición de los entes de control y vigilancia.

**CAPACITACIÓN:** Se diseñó un plan de capacitación anual dirigido a Colaboradores, Junta Directiva y Comité de Control Social enfocado en el Sistema Integral de Riesgos (SIAR), cumpliendo con los mecanismos de evaluación a fin de determinar la eficiencia y el alcance de los objetivos propuestos. Mensualmente se diseñan actividades lúdicas para los colaboradores donde se abordan los diferentes sistemas de riesgos (SARLAFT – SARC – SARL – SARO - SARM), buscando sensibilizar y retroalimentar los conocimientos.

En el segundo semestre del 2024 el director de riesgos y su colaborador de respaldo, realizaron el diplomado en gestión integral de riesgos (intensidad horaria de 120 horas).

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:** De manera mensual se hizo seguimiento a los indicadores financieros y el análisis de las concentraciones de los mayores ahorradores con base a los riesgos de mayor impacto y alertas tempranas en crédito, liquidez y operativos, lo que permite determinar el desempeño financiero y operacional, buscando el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la organización.

### **8.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

En la continua labor de prevención y cumplimiento de la norma, se tiene implementado un SARLAFT encaminado a lo establecido en la Circular 04 del 2017, Circular 14 del 12 de diciembre del 2018, Circular 10 del 28 de febrero del 2020, Circular 70 del 26 de mayo del 2022, Circular 38 del 26 de mayo del 2022, Circular 57 del 11 de marzo del 2024, Circular 70 del 19 de noviembre del 2024, Circular externa 72 del 23 de diciembre del 2024 y Circular Básica Jurídica Capítulo V, de acuerdo con las acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales

impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI.

En el 2022 La Supersolidaria expidió la Circular Externa 038 que modificó aspectos relacionados con los Personas Expuestas Políticamente - PEP y reportes a la UIAF. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ente regulador se estableció:

**Formato de solicitud de Información adicional para PEP:** Con el fin de obtener la información del grupo familiar de los asociados marcados como PEP, se continúa con la actualización anual del formato como

anexo al formato de vinculación o actualización, donde se solicita la información de su conyugue y/o compañero permanente, familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, que son consultados en las listas vinculantes y no vinculantes.

**Reporte de Información a la UIAF:** Se aplicaron ajustes en el aplicativo financiero "OPA". A partir de febrero del 2024 se continuó con los reportes de manera mensual dentro los primeros 20 días calendario siguientes a la fecha de corte del periodo del reporte, con los respectivos montos establecidos en el cronograma dispuesto por la Circular Básica Jurídica Título V numeral 3.2.7.2.2, donde se detalla que aplica para las transacciones individuales a partir \$5.000.000 y múltiples mayor o igual \$30.000.000.

Las políticas, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, orientada a la debida diligencia para prevenir la utilización del FBC en actividades ilícitas. Dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación y colaboración hacia las autoridades competentes.

**Conocimiento del Cliente/Asociado:** La política y procedimiento del conocimiento del asociado busca que todos sean identificados

adecuadamente y se pueda establecer su perfil financiero. La información se verifica y se llevan a cabo las diligencias debidas para mantener actualizada la información por lo mínimo una vez al año o cuando sea necesario, de acuerdo con lo establecido por el ente regulador.

La información de las transacciones realizadas por los asociados es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades competentes para efectos de sus investigaciones.

**Sistema de Monitoreo:** Se cuenta con una plataforma tecnológica eficiente, soportada con recurso humano que permite verificar las transacciones de los asociados, a través de sus productos y canales, buscando identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas en cada segmento posterior a la debida gestión y justificación de la procedencia del dinero depositado en las cuentas bancarias del FBC.

En el desarrollo de las gestiones de las alertas, si se detectan algunas transacciones u operaciones inusuales que no son plenamente justificadas por los asociados o deudores, pueden ser consideradas sospechosas y como tal serían reportadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y a la Fiscalía General de la Nación, de la manera establecida por las regulaciones vigentes.

**Conocimiento de los proveedores, contratos y convenios:** Es de vital

importancia conocer los proveedores identificando sus fortalezas y debilidades en los servicios o productos prestados. Para ello se ejecutó el proceso de la evaluación de los proveedores anual, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades para el respectivo control y monitoreo de estos.

Se tomó como referencia el “Modelo Carter 10 C’s” que consiste en responder una serie de preguntas basadas en parámetros como competencia, capacidad, constancia, control del proceso, compromiso con la calidad, costo, cultura, comunicación eficiente, cash (solvencia) y cumplimiento, con el fin de evaluar cada uno de ellos y así garantizar que sean los proveedores adecuados de acuerdo a las necesidades.

#### **Conocimiento del Colaborador:**

Conocer a los colaboradores es una responsabilidad no solo sobre aquellos que ya se encuentran vinculados con la organización, sino con aquellos que aspiran a pertenecer a ella. Debe ser un compromiso mancomunado entre el área de riesgos y el área administrativa. El FBC tiene establecido un proceso de selección y contratación que permite obtener el debido conocimiento de los aspirantes; como mecanismo de prevención se consultan en las listas restrictivas, Policía y Procuraduría al momento de la vinculación. Una vez al año se realiza la consulta masiva.

Es importante que todos los colaboradores de la entidad se sientan involucrados y que entiendan que sus

actividades pueden impactar a otras áreas y que por eso es tan necesario que entre todos se apoyen y contribuyan a que las cosas se desarrollen de la mejor forma. De acuerdo con esto, se puede crear una sólida estructura de gobierno de riesgos y tener claro cuál es el papel que desempeñará cada uno de los responsables asignados y cuál será el papel de los demás. Para este proceso se tiene establecido un cronograma de tips mensuales referente a todos los riesgos, sus componentes y objetivos.

**Capacitación:** Se cuenta con un cronograma de capacitación anual para los asociados, colaboradores y órganos de dirección y control de la entidad, resaltando la importancia que tiene el conocer y aplicar las políticas y procedimiento en relación a la prevención y el control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

**Oficial de Cumplimiento:** Para el debido desarrollo y gestión de las funciones establecidas por la norma vigente, la Junta Directiva ha designado Oficiales de Cumplimiento – titular y suplente, quienes se encuentran debidamente notificados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Son personas de alto nivel jerárquico y capacidad decisoria que están apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico.

En el 2024 se dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 57 del 11 de marzo del 2024, con el curso “e-learning”, realizado por el Oficial de Cumplimiento, Suplente y la Gerencia,

presentando la constancia al ente regulador Supersolidaria.

**Auditoría y control interno:** Dentro de los procesos se han incluido auditorías semestrales internas con el apoyo de la revisoría fiscal, bajo el objetivo de verificar el cumplimiento de los

mecanismos de control y monitoreo implementados en el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones, se aplican los correctivos necesarios que permiten el mejoramiento continuo, previniendo y mitigando los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

#### **8.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL**

De acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el título IV Capítulo III, la Circular Externa 14 del 30 de diciembre del 2015 y la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019, se ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

El conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y capacitación han permitido identificar, medir y monitorear el riesgo de liquidez.

En el 2024 se continuó con el reporte mensual del Indicador del Riesgo de Liquidez – IRL de acuerdo al apetito de riesgo y a los respectivos componentes en el formato dispuesto para este propósito, ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás indicadores de monitoreo mensual.

Desde el Comité de Riesgo de Liquidez se analizaron los montos de inversión, captaciones, disponible, ente otros;

desde el comité del SIAR se analizaron los indicadores de monitoreo y pruebas de estrés y concentraciones y partiendo de esto, realizaron una serie de recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de crear políticas que se tradujeran en aumentar la colocación y dejar el mayor recurso disponible en manos de los Asociados.

**Plan de contingencia:** De acuerdo a lo establecido en el Anexo 4 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, se revisó y actualizó el plan de contingencia y fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 009 del 31 de julio del 2024. Su principal objetivo es enfrentar adecuadamente escenarios adversos en que la entidad deba afrontar niveles insuficientes de activos líquidos y gestionar el incremento en la exposición al riesgo de liquidez. Se continuó con el monitoreo de los indicadores establecidos en el plan y se realizó seguimiento a sus comportamientos, entre ellos:

- ✓ Límite de disponible
- ✓ Límite de colocación individual por monto y producto.

- ✓ Límite de colocación por asociado y grupo conectado.
- ✓ Límite de captación por asociado y grupo conectado.
- ✓ Límite individual de aportes sociales.
- ✓ Límite individual a las captaciones.

## 8.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

De acuerdo a los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Título IV Capítulo II, se ha venido implementando el SARC acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

Las políticas, los manuales, procedimientos y controles son implementados de acuerdo a los lineamientos establecidos en la administración del riesgo. Se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos, dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones.

**Proceso de Evaluación de Cartera:** Con fundamento en las disposiciones contenidas en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera que señala *“El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la*

*periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso”,* se ha desarrollado un proceso de seguimiento y control de manera semestral con corte a mayo y noviembre, y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre identificando el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución en la capacidad de pago, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan.

De acuerdo a los establecido en la Circular Externa 68 del 24 de julio del 2024, se actualizó la metodología incluyendo la nueva variable de “Perspectivas económicas”, aprobada por la Junta Directiva y técnicas analíticas que permiten evaluar el total de la cartera de crédito y así medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales del otorgamiento, fundamentados en los siguientes criterios:

1. **Capacidad de pago:** se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito. El capital máximo por el que una persona se puede endeudar sin



- poner en peligro su integridad financiera: EGRESOS/INGRESOS.
2. **Solvencia del deudor:** es la capacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones financieras: ACTIVOS/PASIVOS.
  3. **Garantías:** se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado como: DANE, índice de valoración del predial IVP y Fasecolda.
  4. **Servicio de la deuda:** se evaluará el cumplimiento de los términos pactados.
  5. **Reestructuraciones:** corresponde al número de veces que el crédito ha sido reestructurado, entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
  6. Consulta proveniente de centrales de riesgo CIFIN y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

- ✓ **Calificación Interna:** corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago interno.
- ✓ **Calificación Externa:** Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago en el sector real y financiero.

7. **Perspectivas económicas:** análisis de riesgo del sector económico de donde provienen los ingresos del deudor.

**Modelo de Pérdida Esperada:** De acuerdo con la Circular Externa No. 68 del 24 de julio del 2024, se realizaron los respectivos ajustes a las variables para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, en la herramienta tecnológica destinada para tal fin. En el 2024 se continuó con el reporte pedagógico que se entiende como el tiempo en el que las organizaciones realizarán pruebas del Modelo de Pérdida Esperada y su impacto frente a los Estados Financieros.

## 8.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM

De acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el título IV Capítulo V, continuó implementando el SARM acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, con el objetivo de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas

asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Se ha adoptado el manual del Sistema de Administración del Riesgo de

Mercado y fue aprobado por la Junta Directiva. Con relación a las etapas del riesgo de mercado se identificaron los principales riesgos de acuerdo al portafolio de inversiones de la entidad, como son: el riesgo por tipo de cambio, riesgo por tipo de interés y su probabilidad e impacto.

Mensualmente se elaboraron los reportes gerenciales y de monitoreo de riesgo de mercado que evaluaron los resultados de las estrategias e incluyeron el portafolio de inversiones, tipo de operación de tesorería, contraparte/emisor, plazos o duraciones, entre otras, para el respectivo análisis por el Comité de Liquidez y emitir las recomendaciones a la Junta Directiva.

### **8.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO**

De acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el título IV Capítulo IV, continuó implementando el SARO acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, buscando la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación de eventos que genera el riesgo operativo.

Proactivamente ha adoptado los principios o modelos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inmersos, mitigando la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

**Planeación Estratégica y Continuidad del Negocio:** de acuerdo a la ejecución de las actividades programadas, se actualizaron 109 procedimientos de la organización con cada jefe de área responsable del proceso, se socializaron con los colaboradores y se dejaron disponibles para utilizarlos como material de consulta en la herramienta tecnológica.

**Implementación de mapa de procesos:** Es una herramienta de gestión y planificación que describe visualmente el flujo de trabajo y su propósito es mejorar la eficiencia y la comprensión de los procesos. En el 2024 se implementó el diagrama de flujo de procesos para el área administrativa, financiera y comercial, adicional, la actualización del área operativa.

## 8.8. Seguridad Social

El F.B.C. cumple con las disposiciones determinadas en las normas laborales requeridas como contratos laborales y aportes al sistema de seguridad social. A

diciembre del año 2024, no se contrajeron demandas por este concepto ni se tiene conocimiento de que se adelante alguna en este sentido.

## 8.9. Rendición de Cuentas SG-SST

En marco del Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas, consagrado en el numeral 3

del Artículo 2.2.4.6.8., se presentó oportunamente el informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo ante los responsables.

## 8.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control

Las erogaciones representan los valores pagados por el FBC en concepto de auxilio de telefonía, conectividad, alimentación, desplazamiento y otros a los Órganos de Dirección, Administración y Control, para el

cumplimiento de sus funciones en cualquier lugar del territorio nacional.

Estos pagos cumplen con los debidos soportes y cuentan con la reglamentación exigida por la entidad.

## 8.11. Código de Ética y Buen Gobierno

En el 2024 se ajustó el Código de Ética Y Buen Gobierno, de acuerdo a los parámetros que establece la Supersolidaria en el documento “guía de buen gobierno para las organizaciones solidarias” y el Estatuto de la entidad.

Fue aprobado por la Junta Directiva, socializado con los colaboradores y publicado en el sitio web de la organización.

## 8.12. Decreto 344 del 2017

Al cierre del año, el FBC continuó dando cumplimiento a este Decreto, tal como lo evidencian los reportes mensuales entregados a la Superintendencia de la Economía Solidaria y los bimensuales a la Junta Directiva de la entidad. El Indicador de Solidez Mínimo de los

Fondos de Empleados de categoría plena es del 9% y debe ser calculado de forma mensual con la misma periodicidad reportada a dicha entidad.

Para el cierre 2024, el resultado de este Indicador fue:

<b>CALCULO DE PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIÓN DE SOLVENCIA</b>		
<b>DECRETO 344 DE 2017 Y CIRCULAR EXTERNA 011 DE 2017</b>		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>		
<b>PATRIMONIO BÁSICO</b>		
Código	Denominación	Millones
311000	Aportes mínimos no reducibles	10.400.000.000
320500	Reserva de protección de aportes	6.175.676.130
322500	Reservas estatutarias	706.318
330500	Fondo para amortización de aportes sociales	1.834.937.452
331000	Fondo para revalorización de aportes	-
333000	Fondos sociales capitalizados	8.616.756
333500	Fondos de inversión	13.028.814
334000	Fondo de desarrollo empresarial	1.531.969.891
<b>DEDUCCIONES PATRIMONIO BÁSICO</b>		
122600	Aportes en entidades solidarias	5.305.500
122811	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-
<b>TOTAL PATRIMONIO BÁSICO</b>		<b>19.959.629.862</b>
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>		
530000	% de los excedentes que la Asamblea destine irrevocablemente para la Reserva de Protección de Aportes Sociales	-
	50% de la reserva fiscal. Decreto 2336 de 1995 (valoración de inversiones)	0
	50% valorización no realizada en inversiones	0
146800	Provisión general	713.408.962
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>		<b>713.408.962</b>
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>		<b>20.673.038.824</b>
<b>RELACION DE SOLVENCIA REQUERIDA POR NORMA</b>		<b>9%</b>
<b>RELACION DE SOLVENCIA CALCULADA POR EL FONDO</b>		<b>36,22%</b>
<b>LIMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES</b>		
Límite máximo del cupo individual de crédito – 10% del patrimonio técnico		2.067.303.882
Límite individual de aportes sociales – 10% de los Aportes Sociales		2.658.423.496
Límite individual a las captaciones – 25% del patrimonio técnico		5.168.259.706

<b>CÁLCULO DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>				
<b>DICIEMBRE 31 DE 2024</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PONDERACION</b>	<b>VALOR PONDERADO</b>
<b>CATEGORIA I</b>				
110500	Caja	-	-	-
111000	Bancos	5.307.949.071	-	-
111500	Fondos específicos	10.267.440.034	-	-
112000	Efectivo restringido	3.952.680.811	-	-
<b>CATEGORIA II</b>				
120300	Fondo de liquidez	-	0,20	-
122800	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.512.540.000	0,20	302.508.000
<b>CATEGORIA III</b>				
140400	Créditos de Vivienda no reestructurados con libranza	-	0,50	-
140500	Créditos de Vivienda no reestructurados sin libranza	-	0,50	-
<b>CATEGORIA IV</b>				
122600	Inversiones en instrumentos de patrimonio	8.682.883	1,00	8.682.883
140000	Cartera sin deterioro general	82.234.397.321	1,00	54.804.216.819
146800	Deterioro general	(1.167.555.732)		
160000	Cuentas por cobrar	39.421.931	1,00	39.421.931
170000	Propiedad, planta y equipo	1.917.887.351	1,00	1.917.887.351
911000	Bienes y valores recibidos en garantía	80.739.787.020	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>				<b>57.072.716.984</b>
	Aportes y Permanente	27.430.180.502		

### 8.13. Decreto 962 del 2018

El F.B.C. continúa dando cumplimiento a este Decreto, específicamente al "ARTÍCULO 2.11.11.1. Ámbito de aplicación. Las disposiciones del presente Título serán aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito, las

*cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, y los fondos de empleados de categoría plena de que trata el artículo 2.11.5.1.3. del presente decreto".*

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Representante legal



## 9. INFORMES Y CERTIFICACIONES

## 9.1. Comité de Control Social

El Comité de Control Social presenta un cordial saludo a todos los asistentes a la Asamblea General ordinaria de delegados y les desea éxitos en el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades para con el Fondo de Beneficio Común de Empleados del SENA.

El Comité como órgano veedor del comportamiento de los asociados y los órganos de Administración con funciones estipuladas en el Decreto 1481 de 1989 y Ley 454 de 1998 de velar por que los actos de la Asamblea General y la Junta Directiva se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias, así como para la verificación del cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados.

Con base en lo anterior, el Comité de Control Social ha estado atento de que las decisiones de los entes de Administración y el propio mandato de la Asamblea para que se apliquen acorde a la normativa vigente y al cumplimiento del Estatuto y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **FUNCIONES CUMPLIDAS**

De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto en su Artículo 75 y acatando la normativa legal y el mandato de la Asamblea General, el Comité de Control Social se permite presentar ante la Asamblea General Ordinaria de

Delegados 2025 el informe de gestión del año 2024:

- ✓ Estuvimos atentos a que se dieran las respuestas a las proposiciones y/o recomendaciones presentadas en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2024.
- ✓ Revisamos las actas de las reuniones de la Junta Directiva, observando el desarrollo de su gestión, de la Gerencia y de los diferentes Comités y dejando por escrito en nuestras actas las observaciones o puntos de vista sobre las decisiones tomadas, evidenciado que se ajustaron a las normas legales y estatutarias.
- ✓ Realizamos análisis y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias PQRSF presentadas por los asociados.
- ✓ Formulamos respuesta a los requerimientos elevados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Recibimos, analizamos y emitimos respuesta respecto a las quejas presentadas por los asociados y exasociados directamente a este órgano o a través de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Efectuamos seguimiento al cumplimiento de la correcta aplicación de los reglamentos y de los recursos destinados a los Fondos Sociales y Mutuales.

- ✓ Verificamos y certificamos los asociados hábiles e inhábiles para efectos de elección de los delegados, para participar en los procesos democráticos que acarrea la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
  - ✓ Verificamos el cumplimiento de los requisitos de los asociados que se postularon para ser parte de los Órganos de Administración y Control.
- de cualquier disposición reglamentaria o acuerdos de alguna índole contrarios a la ley.
- Con base en los diagnósticos mencionados y los procedimientos de trabajo realizados, el Comité de Control Social conceptúa que las decisiones y procesos llevados a cabo por los órganos de Administración y los comités, se desarrollaron cumpliendo las normas legales contempladas en el Estatuto.

Acatando el artículo 75 del Estatuto y nuestro reglamento, se cumplió con funciones y actividades propias del Comité y se abogó ante la Junta Directiva con el fin de preservar constitucionalmente en todos los asociados sus derechos fundamentales de igualdad y participación democrática, sin restricciones ni discriminaciones ya que estos deben prevalecer por encima

El Comité de Control Social agradece a los Delegados que depositaron la confianza en este ente de control. Así mismo a la Junta Directiva, Gerencia y colaboradores, pues gracias a su apoyo fue posible el cumplimiento de nuestras funciones.

(Original firmado)

**ISMAEL ÁNGEL ALZATE RUIZ**  
Presidente Comité de Control Social



## 9.2. Revisoría Fiscal



### **Introducción:**

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la Firma ABAKO'S S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en FBC, presento el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2024.

### **Opinión favorable**

He auditado los Estados Financieros Individuales de FBC (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que

incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y estos reflejan su realidad económica y financiera al cierre del año 2024, así como los resultados de sus operaciones realizados en el transcurso del citado año.

### **Fundamento de la opinión favorable**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

## Asuntos clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y la formación de mi opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Gobierno Corporativo:** El FBC ha logrado construir una estructura de dirección, administración y operación, que le permite actuar en armonía, con disciplina y eficiencia, en procura siempre del cumplimiento de su objeto social y el bienestar de sus asociados y empleados.
- **Sistema de Control Interno:** el FBC dispone de políticas, procedimientos, indicadores y controles para sus diversos procesos, acorde a sus necesidades y al tamaño de sus operaciones, lo cual le permite actuar en condiciones seguras y eficientes, dentro del marco legal, interno y externo, que la rige, contando con personal disciplinado y comprometido con su rol.
- **Estructura Financiera:** La Entidad cuenta con una estructura financiera sólida, que ha logrado construir a través de su larga trayectoria, destacándose especialmente en los rubros de Efectivo y Equivalentes, Inversiones y la Cartera de Crédito que es su mayor activo, con índices de morosidad mínimos. Los indicadores financieros muestran, señales claras y objetivas de la salud financiera del fondo. Sus Pasivos los conforman en su mayoría los depósitos de los asociados y su Patrimonio los aportes sociales, las reservas y las utilidades.
- **Resultados Año 2024:** Los excedentes del año 2024 son el resultado de una muy buena gestión de la cartera colocada durante el año en el fondo. Logrando cubrir los costos de los servicios y los gastos de administración sin muchas dificultades y obteniendo unos excedentes muy satisfactorios.
- **Retos para el Año 2025:** A criterio de este órgano de fiscalización, la Dirección y Administración de FBC, para el año 2025, tiene como retos estar atenta a la evolución del contexto económico nacional e internacional, seguir madurando los sistemas de administración bajo riesgos que le ha permitido anticiparse y adoptar buenas prácticas administrativas para el fondo. Continuar en la misma línea buscando ser cada vez mejores. Hasta donde conozco el equipo gerencial y la Junta Directiva, permanentemente realizan

seguimiento a lo diferentes riesgos, con énfasis en el de crédito y liquidez, realizando los ajustes a sus políticas a fin de preservar la entidad, garantizar su viabilidad y permanencia

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por CLAUDIA YINETH VASQUEZ BUITRAGO, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.170.859, y por MARIA TERESA TORO RAMIREZ, Contadora Pública, con tarjeta profesional 94526-T. La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados

Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;

- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad; y
- La aprobación o adopción de los Estados Financieros por la Junta Directiva, antes de ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Delegados de La Entidad.

En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Administración también es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Superintendencia de la Economía Solidaria es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados

Financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para

mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comunicué a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de estas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la revisión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo que, durante el año 2024 la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Supersolidaria; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros Individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece, en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se

efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatuto de la Entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante, tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

### **Opinión general sobre el estado de los sistemas de administración de riesgos:**

En materia de gestión de riesgos, evidencié que el F.B.C en función de integrar el cumplimiento normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria con los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad, tiene implementados los Sistemas de Administración de los Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de liquidez – SARL y de crédito – SARC, los cuales mediante manuales, procedimientos, reglamentos y demás documentos anexos han establecido las políticas, procedimientos, metodologías y demás lineamientos para asegurar el efectivo funcionamiento y gestión de los sistemas de riesgos. Esta normatividad interna, se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva.

Es oportuno resaltar que, el FBC de manera constante monitorea y aplica mecanismos de control para aminorar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, acciones que además le han posibilitado mantener una adecuada salud financiera, salvaguardar los recursos que administra, avanzar en su crecimiento y asegurar la continuidad del negocio. La gestión permanente de los riesgos en todos los niveles ha contribuido a la transformación de la cultura organizacional en torno a los riesgos, la cual a su vez la han estado desarrollando mediante los procesos de capacitación donde han involucrado a los empleados, Junta Directiva y demás grupos de interés.

Las recomendaciones que brindé por escrito en mis informes durante el 2024, las realicé con el firme propósito de que el F.B.C continúe fortaleciendo y madurando sus Sistemas de Administración de Riesgos e identifique preventivamente los impactos que puede llegar a presentar ante eventos contemporáneos o futuros causados por situaciones internas, así como por las provenientes del entorno en que desarrolla sus actividades.

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) de la entidad presenta avances en su estructura organizacional, políticas, procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Evidenciamos un compromiso por parte de la Junta Directiva, la Gerencia y el Área de Riesgos, reflejado en la existencia de reglamentos,

manuales y comités formalmente documentados, así como en la gestión y seguimiento de los sistemas de riesgos. A través de los diferentes informes de las auditorías, hemos identificado oportunidades de mejora que, de ser atendidas, contribuirán a cerrar brechas y a madurar la gestión integral de riesgos.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de Delegados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente, estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tenga conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para el fondo; son buenas prácticas

aceptadas para configurar un sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- 2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- 3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

- 4) También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la

Asamblea y Supersolidaria y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Original Firmado)

**Luz Mabel Pulgarín Sierra**

Revisor Fiscal Designado

Abako´s S.A.

TP 33873 – T



### 9.3. Certificación de la Representante Legal y la Contadora

La Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, a 31 de diciembre de 2024-2023, utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ❖ Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros durante el año 2024-2023, existen y todas las transacciones que los conforman, se han realizado durante el período.
- ❖ Todos los hechos económicos realizados durante el año 2024-2023 han sido reconocidos y

correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

- ❖ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- ❖ Certificamos que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024-2023 han sido tomados de los Libros Oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa.
- ❖ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a integrantes de la administración o colaboradores que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- ❖ No se presentan hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o Revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas subsecuentes.

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)

**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

## 9.4. Aprobación del Informe de Gestión

Este Informe es el resultado de un análisis detallado y concienzudo de una gestión transparente y comprometida, que apunta al crecimiento paulatino y al mejoramiento continuo de los procesos y servicios.

El F.B.C. continúa cumpliendo con el Régimen Legal de las sociedades sin ánimo de lucro y de conformidad con las disposiciones legales. Se dio cumplimiento al Estatuto dentro de los límites fijados por la reglamentación vigente y bajo la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES.

El F.B.C. es una entidad de primer nivel de supervisión, por lo que se presentan mensualmente informes sobre los resultados y se acatan los lineamientos de esa misma Superintendencia. En la gestión interna, se vela por el constante desarrollo de las competencias de los colaboradores para fortalecer la prestación de los servicios y estar a la vanguardia frente a los nuevos retos.

Al cierre del ejercicio administrativo, no se presentaron situaciones diferentes a las consignadas en las Notas de Revelación y en los Estados Financieros.

Todas las operaciones aparecen reflejadas en la información que se somete a aprobación de la Asamblea. La representante legal informa a los Asociados y a la comunidad en general que durante el período 2024 el F.B.C. no reportó transacciones bajo la especificidad de donación o cualquier similitud a Asociados, integrantes de Junta Directiva, de Comité de Control Social, de Comité de Apelaciones, al representante legal mismo, a terceros con personería jurídica o a algún pariente de las personas antes señaladas.

Así mismo, la representante legal y la Junta Directiva dan parte de tranquilidad a la base social respecto a hechos que hubiesen ocurrido durante la vigencia en reporte, toda vez que la organización solidaria no fue víctima de fraudes o acciones delictivas, tampoco de situaciones que la involucren o le representen un llamado al orden por parte de los entes de vigilancia y control u otro estamento gubernamental y en salvedad, no fue informada, notificada o evidenció la existencia de nexos por parte de personas vinculadas que estuviesen en contravía de la norma y del Código de Ética y Buen Gobierno.

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Representante legal



## 10. GESTIÓN FINANCIERA

**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 - Cifras en pesos colombianos**

DETALLE	2024	2023	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.528.069.916	9.875.749.948	9.652.319.968	97,74%	<b>5</b>
Inversiones	1.521.222.883	8.682.883	1.512.540.000	17419,79%	<b>6</b>
Cartera de crédito	21.081.376.880	21.147.750.241	-66.373.362	-0,31%	<b>7</b>
Cuentas por cobrar	39.421.931	16.663.628	22.758.303	136,57%	<b>8</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>42.170.091.609</b>	<b>31.048.846.700</b>	<b>11.121.244.909</b>	<b>35,82%</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cartera de crédito	59.985.464.709	60.482.899.443	-497.434.734	-0,82%	<b>7</b>
Propiedad, planta y equipo	1.917.887.351	1.745.066.268	172.821.083	9,90%	<b>9</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>61.903.352.060</b>	<b>62.227.965.711</b>	<b>-324.613.651</b>	<b>-0,52%</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>104.073.443.669</b>	<b>93.276.812.411</b>	<b>10.796.631.258</b>	<b>11,57%</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Depósitos	42.595.938.618	37.418.627.659	5.177.310.959	13,84%	<b>10</b>
Cuentas por pagar	1.949.000.192	1.683.791.294	265.208.898	15,75%	<b>11</b>
Impuestos Corrientes	8.414.365	10.301.854	-1.887.489	-18,32%	<b>12</b>
Retenciones y aportes laborales	43.610.200	36.177.200	7.433.000	20,55%	<b>13</b>
Exigibilidades por servicios de recaudo	1.557.903.367	1.794.135.384	-236.232.017	-13,17%	<b>14</b>
Remanentes por pagar	811.137.085	681.481.268	129.655.817	19,03%	<b>15</b>
Beneficios a Empleados	216.537.130	182.929.068	33.608.062	18,37%	<b>16</b>
Fondos Sociales y Mutuales	1.879.468.248	1.327.568.005	551.900.242	41,57%	<b>17</b>
Otros Pasivos	778.834.302	962.768.904	-183.934.602	-19,10%	<b>18</b>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>49.840.843.508</b>	<b>44.097.780.637</b>	<b>5.743.062.871</b>	<b>13,02%</b>	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Depósitos	1.207.502.338	1.763.805.577	-556.303.239	-31,54%	<b>10</b>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.207.502.338</b>	<b>1.763.805.577</b>	<b>-556.303.239</b>	<b>-31,54%</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>51.048.345.846</b>	<b>45.861.586.214</b>	<b>5.186.759.632</b>	<b>11,31%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	26.584.234.962	23.718.746.032	2.865.488.930	12,08%	<b>19</b>
Aportes Mínimos No Reducibles	10.400.000.000	9.280.000.000	1.120.000.000	12,07%	<b>19</b>
Reservas	6.176.382.448	5.579.985.240	596.397.208	10,69%	<b>20</b>
Fondos de Destinación Específica	3.388.552.913	3.388.552.913	0	0,00%	<b>20</b>
Resultados del Ejercicio	3.822.603.076	2.981.986.041	840.617.034	28,19%	<b>21</b>
Excedentes no realizados (revaluación PPE)	938.234.644	750.866.189	187.368.455	24,95%	<b>22</b>

Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez	1.715.089.780	1.715.089.780	0	0,00%	<b>23</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>53.025.097.823</b>	<b>47.415.226.196</b>	<b>5.609.871.627</b>	<b>11,8%</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>104.073.443.669</b>	<b>93.276.812.411</b>	<b>10.796.631.257</b>	<b>11,57%</b>	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa**  
**Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original Firmado)  
**Luz Mabel Pulgarín Sierra**  
Revisor Fiscal Designado  
Abako ´s S.A.  
TP 33873 – T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024- 2023. Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	2024	2023	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Intereses por Cartera de Crédito	11.838.623.943	10.269.435.957	1.569.187.986	15,28%	24
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11.838.623.943</b>	<b>10.269.435.957</b>	<b>1.569.187.986</b>	<b>15,28%</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Valoración de Inversiones	1.170.797.905	815.852.544	354.945.361	43,51%	24
Recuperación deterioro	30.736.668	22.477.228	8.259.440	36,75%	24
Aprovechamientos	131.296.283	94.906.740	36.389.543	38,34%	24
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1.332.830.855</b>	<b>933.236.512</b>	<b>399.594.343</b>	<b>42,82%</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.171.454.798</b>	<b>11.202.672.469</b>	<b>1.968.782.329</b>	<b>17,57%</b>	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Gastos de personal	2.370.007.894	1.970.142.030	399.865.864	20,30%	25
Gastos generales	1.404.908.631	1.263.952.614	140.956.017	11,15%	25
Gasto deterioro	468.044.849	96.866.781	371.178.068	383,18%	25
Depreciación propiedad, planta y equipo	52.078.487	94.055.801	-41.977.314	-44,63%	25
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4.295.039.861</b>	<b>3.425.017.226</b>	<b>870.022.635</b>	<b>25,40%</b>	
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos financieros	108.515.277	96.142.866	12.372.411	12,87%	25
Impuestos asumidos	151.421.419	110.070.685	41.350.734	37,57%	25
Pérdida por retiro de activos fijos	0	4.200.950	-4.200.950	-100,00%	25
Actividades de integración asociados	854.785.297	765.216.900	89.568.397	11,70%	25
Obsequio navideño	1.879.873.000	1.620.087.767	259.785.233	16,04%	25
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.994.594.992</b>	<b>2.595.719.168</b>	<b>398.875.824</b>	<b>15,37%</b>	
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>					
Intereses depósitos asociados e intereses bancarios	2.059.216.869	2.199.950.033	-140.733.164	-6,40%	25
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.059.216.869</b>	<b>2.199.950.033</b>	<b>-140.733.164</b>	<b>-6,40%</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>3.822.603.076</b>	<b>2.981.986.041</b>	<b>840.617.035</b>	<b>28,19%</b>	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original Firmado)  
**Luz Mabel Pulgarín Sierra**  
Revisor Fiscal Designado  
Abako´s S.A.  
TP 33873 – T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 - Cifras en pesos colombianos**

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESP.	RESULT. ACUM. POR ADOPC. POR PRIM. VEZ	EXCEDENTES NO REALIZADOS	EXCED. O PÉRDID. DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>29.906.041.624</b>	<b>5.221.191.575</b>	<b>3.388.552.913</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>0</b>	<b>1.793.968.325</b>	<b>42.024.844.216</b>
Incremento en los Aportes Ordinarios	1.812.704.409						1.812.704.409
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	1.280.000.000						1.280.000.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		358.793.666					358.793.666
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			188.366.674				188.366.674
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-188.366.674				-188.366.674
Incremento excedentes no realizados (revaluación PPE)					750.866.189		750.866.189
Aplicación Excedentes 2022						-1.793.968.326	-1.793.968.326
Excedentes 2023						2.981.986.041	2.981.986.041
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>32.998.746.033</b>	<b>5.579.985.241</b>	<b>3.388.552.913</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>750.866.189</b>	<b>2.981.986.040</b>	<b>47.415.226.196</b>
Incremento en los Aportes Ordinarios	2.865.488.930						2.865.488.930
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	1.120.000.000						1.120.000.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		596.397.208					596.397.208
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			605.343.166				605.343.166
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-605.343.166				-605.343.166
Incremento excedentes no realizados (revaluación PPE)					187.368.455		187.368.455
Aplicación Excedentes 2023						-2.981.986.041	-2.981.986.041
Excedentes 2024						3.822.603.076	3.822.603.076
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>36.984.234.963</b>	<b>6.176.382.449</b>	<b>3.388.552.913</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>938.234.644</b>	<b>3.822.603.075</b>	<b>53.025.097.823</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth Vásquez**  
**Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original Firmado)  
**Luz Mabel Pulgarín Sierra**  
Revisor Fiscal Designado  
Abako´s S.A.  
TP 33873 –

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO		
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 - Cifras en miles de pesos colombianos		
DETALLE	2024	2023
<b>Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes (A)</b>	<b>9.875.749.948</b>	<b>6.288.842.068</b>
<b>Más:</b>		
<b>Excedente del Presente Ejercicio (B)</b>	<b>3.822.603.076</b>	<b>2.981.986.041</b>
<b>Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo:</b>		
Variación Deterioro Cartera de Crédito e Intereses	450.602.410	96.866.781
Incremento Depreciación Acumulada	52.078.487	94.055.801
<b>Total Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo (C)</b>	<b>502.680.897</b>	<b>190.922.582</b>
<b>Entradas de Efectivo:</b>		
Disminución de inversiones	0	3.277.893.278
Disminución cartera de crédito e intereses	113.205.686	0
Disminución cuentas por cobrar	0	89.226.477
Incremento depósitos Asociados	4.621.007.720	3.933.456.751
Incremento cuentas por pagar	265.208.898	0
Incremento retenciones y aportes laborales	7.433.000	0
Incremento exigibilidades por servicio de recaudo	0	683.460.314
Incremento remanentes por pagar	129.655.817	680.213.950
Incremento fondos sociales	551.900.242	272.260.404
Incremento aportes sociales temporalmente restringidos	2.865.488.930	1.812.704.409
Incremento aportes mínimos no reducibles	1.120.000.000	1.280.000.000
Incremento beneficios a empleados	33.608.062	35.790.099
Incremento reservas	596.397.208	358.793.666
<b>Subtotal</b>	<b>10.303.905.563</b>	<b>12.423.799.348</b>
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO + PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO</b>	<b>24.504.939.483</b>	<b>21.885.550.039</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Salidas de Efectivo</b>		
Incremento de inversiones	1.512.540.000	0
Incremento cartera de crédito e intereses	0	6.960.587.369
Incremento cuentas por cobrar	22.758.303	0
Incremento propiedad, planta y equipo	37.531.115	208.564.534
Disminución créditos bancarios	0	2.659.293.436
Disminución cuentas por pagar	0	215.619.951
Disminución impuestos corrientes	1.887.489	821.479
Disminución retenciones y aportes laborales	0	3.060.500
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	236.232.017	0
Disminución otros pasivos	183.934.602	167.884.496
Aplicación de Excedentes Ejercicio Anterior	2.981.986.041	1.793.968.325
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>4.976.869.567</b>	<b>12.009.800.090</b>
<b>SALDO FINAL DEL DISPONIBLE</b>	<b>19.528.069.916</b>	<b>9.875.749.948</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa**  
**Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original Firmado)  
**Luz Mabel Pulgarín Sierra**  
Revisor Fiscal Designado  
Abako´s S.A.  
TP 3387



INDICADORES DE EVALUACIÓN FINANCIERA				
A diciembre 31 2024 - 2023				
TIPO DE INDICADOR	2024		2023	
	\$	%	\$	%
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>				
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>				
Activo Corriente	42.170.091.609	0,85	31.048.846.700	0,70
Pasivo Corriente	49.840.843.508		44.097.780.637	
Indica que por cada peso que debe la Entidad a corto plazo, contó con \$0.85 (2024) y \$0.70 (2023) de respaldo para cubrir las deudas con vencimiento no superior a doce meses.				
<b>CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>				
Activo Corriente - Pasivo Corriente	-7.670.751.898		-13.048.933.937	
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>				
Recursos Fondo de Liquidez	3.952.680.811	11%	3.473.990.653	10%
Depósitos	36.985.580.443		33.128.684.491	
El Fondo de Liquidez del FBC al cierre del 2024 fue del 11% y para el 2023 fue del 10%				
<b>INDICADOR DE CARTERA DE CRÉDITOS</b>				
<b>CALIDAD DE LA CARTERA</b>				
Cartera Vencida	2.488.289.315	3,08%	861.875.294	1,07%
Cartera Bruta	80.739.787.020		80.619.368.001	
El índice de cartera vencida por riesgo en el 2024 fue de 3.08% y en el 2023 de 1,07%				
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>				
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>				
Ingresos Operacionales	11.838.623.943	46,33%	10.269.435.957	45,23%
Gastos y Costos Operacionales	6.354.256.730		5.624.967.259	
El margen de excedentes que dejaron las actividades operacionales del FBC fue del 46,33% (2024) y el 45,23% (2023)				
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>				
Excedentes del Ejercicio	3.822.603.076	7,21%	2.981.986.041	6,29%
Patrimonio	53.025.097.823		47.415.226.196	
Significa que el patrimonio rentó el 7,21% (2024) y 6,29% (2023)				
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL</b>				
Excedentes del Ejercicio	3.822.603.076	3,67%	2.981.986.041	3,20%
Activo Total	104.073.443.669		93.276.812.411	
Indica un rendimiento del activo total del 3,67% (2024) y 3,20% (2023)				
<b>RENTABILIDAD DE LA CARTERA</b>				
Ingresos generados por la cartera	11.838.623.943	14,66%	10.269.435.957	12,74%
Cartera Bruta	80.739.787.020		80.619.368.001	
La cartera de créditos rentó el 14,66% en el año 2024 y 12,74% en el 2023				
<b>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO</b>				
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>				
Total Pasivo - Fondos Sociales	49.168.877.598	47,24%	44.534.018.209	47,74%

Activo Total	104.073.443.669		93.276.812.411	
Indica que del activo total el 47,24% (2024) y el 47,74% (2023) correspondió a deudas con asociados y terceros				
<b>INDICADORES DE ESTRUCTURA FINANCIERA</b>				
<b>APALANCAMIENTO CON ASOCIADOS</b>				
Aportes Sociales	36.984.234.962	35,54%	32.998.746.032	35,38%
Activo Total	104.073.443.669		93.276.812.411	
<b>APALANCAMIENTO PROPIO</b>				
Total Patrimonio - Capital Social	16.040.862.861	15,41%	14.416.480.164	15,46%
Activo Total	104.073.443.669		93.276.812.411	
<b>INDICADOR DE CRISIS</b>				
<b>QUEBRANTO PATRIMONIAL</b>				
Patrimonio Total	53.025.097.823	1,43	47.415.226.196	1,44
Aportes Sociales	36.984.234.962		32.998.746.032	
Umbral: ≤ 0.5 causal de intervención (rojo), < 1 a > 0.5 amarillo y ≥ 1 verde				
<b>INDICADORES DE PARTICIPACIÓN</b>				
<b>ACTIVOS</b>				
Cartera Bruta	80.739.787.020	78%	80.619.368.001	86%
Activo Total	104.073.443.669		93.276.812.411	
La cartera representa del total de los activos el 78% para el año 2024 y el 86% para el año 2023				
<b>PASIVOS</b>				
Depósitos	43.803.440.956	86%	39.182.433.236	85%
Pasivo Total	51.048.345.846		45.861.586.214	
Los depósitos representan del total de los pasivos el 86% para el año 2024 y el 85% para el año 2023				
<b>PATRIMONIO</b>				
Aportes Sociales	36.984.234.962	70%	32.998.746.032	70%
Patrimonio Total	53.025.097.823		47.415.226.196	
Los aportes sociales representan del total del patrimonio el 70% para el año 2024 y el 70% para el año 2023				
<b>GASTOS DE PERSONAL EN INGRESOS TOTALES</b>				
Gastos de Personal	2.370.007.894	18%	1.970.142.030	18%
Ingresos Totales	13.171.454.798		11.202.672.469	
En gastos de personal fue invertido el 18% (2024) y 18% (2023) de los ingresos en cada período				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN INGRESOS TOTALES</b>				
Gastos de Administración	4.295.039.861	33%	3.425.017.226	31%
Ingresos Totales	13.171.454.798		11.202.672.469	
En gastos de administración fue invertido del total de ingresos el 33% para el año 2024 y el 31% para el año 2023				

## 11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

El FBC es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por el Estatuto que es aprobado por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de primer grado de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con personería jurídica y registro en Cámara de Comercio del 3 de febrero de 1997 y con una duración indefinida, constituida legalmente mediante la Resolución 656 del 18 de septiembre de 1968 de la Superintendencia de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional.

Su número de identificación tributaria es 890.905.864-0.

Según nuestro Estatuto, el FBC tiene como objeto principal fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, suministrar créditos y prestar servicios de índole social que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas, de seguridad social y morales de todos los Asociados y su Grupo Familiar.

El FBC tiene su domicilio principal en la Calle 49 A No. 65 – 24/22 en la ciudad de Medellín (Antioquia), República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

La última reforma al Estatuto fue realizada en la Asamblea General de Delegados el 24 de marzo de 2023.

La planta de personal del FBC con la cual desarrolla su objeto social es de 37 Empleados con contrato directo con la Entidad.

### NOTA No. 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en

la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 01 de enero de 2015 el FBC aplica la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenida en el anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

El FBC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por Ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica diciembre 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

A partir del 01 de enero de 2016 para efectos de reportes periódicos a la Supersolidaria, se utiliza el catálogo de cuentas anexo a la resolución 9615 del 13 de noviembre de 2015 modificada por la resolución 11305 de diciembre de 2015.

El FBC efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

## **2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**3. BASES DE MEDICIÓN:** La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FBC, para

realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplica, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplearon diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

3.1 Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

3.2 Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro

equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

3.3 Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

3.4 Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

**4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN:** El FBC prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:** Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

**6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:** El FBC utiliza el peso

colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

## **7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS:**

La elaboración de los Estados Financieros del Fondo requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

## **8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

## **9. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O**

**ERRORES:** EL FBC durante el 2024 realizó actualización de las políticas contables, no se presentaron estimaciones y tampoco presentó errores.

El FBC, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

### **NOTA No. 3. NEGOCIO EN MARCHA:**

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE**

**CONTABILIDAD:** Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen

fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

**1. Políticas Contables:** Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

**2. Comparabilidad:** Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

**3. Fidelidad de las Cifras:** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**4. Presentación de las Cifras:** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

**5. Encabezado de los Estados Financieros:** Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del Fondo, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

**6. Referencias a las Notas a los Estados Financieros:** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

**7. Revelaciones:** Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las

revelaciones se indican en cada política específica.

**8. Efectivo y Equivalentes:** Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el Fondo y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes del FBC, las siguientes:

Caja General  
Cajas Menores  
Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)  
Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.  
Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

**9. Inversiones:** Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que el FBC se convierte



en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**10. Cartera de crédito y Otras Cuentas por Cobrar:** Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando el Fondo se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial el Fondo valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a

su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el FBC a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

**11. Propiedad Planta y Equipo:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Con posterioridad a la medición inicial, el Fondo mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor a excepción de los terrenos y las edificaciones que se medirán con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

**12. Propiedades de Inversión:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que el Fondo mantiene para arrendarlos a terceros.

**13. Activos Intangibles:** Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene el Fondo para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas)
- Sean plenamente identificable.
- Cuyo costo exceda más de diez **(10) SMLMV**, como criterio de materialidad.

El Fondo elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**14. Cuentas por pagar:** Esta Política Contable aplica para los pasivos

financieros presentados en el estado de situación financiera del Fondo, así:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Corresponde a las obligaciones contraídas por el Fondo para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Depósitos de asociados: Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- Otras cuentas por pagar

Con posterioridad a su medición inicial el Fondo mide sus pasivos así:

- **Proveedores y acreedores:** El FBC deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado

mediante el método de la tasa de interés efectiva.

- **Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta:** Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Avances y anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Depósitos:** Su medición real será por el valor nominal teniendo en cuenta que son ahorros sin fecha de vencimiento y/o a máximo 360 días, exceptuando los ahorros de Vivienda, cuya medición será por el costo amortizado.
- **Otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad

del Fondo para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, porción del Fondo de Liquidez con vencimientos inferiores a 90 días, otras inversiones con vencimiento inferior a 90 días, fondos fiduciarios y carteras colectivas.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

**Bancos:** Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas bancarias que posee el Fondo, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad. El FBC efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus Asociados de una cuenta corriente exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros, exoneración contemplada en la

legislación tributaria. De ésta misma cuenta se giran cheques con cruce y negociabilidad restringida a nombre del Deudor o de terceros únicamente para compra de vivienda, vehículo o adquisición de activos (Artículo 879 del Estatuto Tributario). Los retiros de ahorros en sus diferentes modalidades se efectúan de las demás cuentas, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los Asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes Patronales. Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente de una cuenta que no es exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros, para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

**Equivalentes al efectivo:** corresponde a las inversiones que hemos realizado con fiducias para la triangulación de recursos entre Entidades Bancarias e Inversiones con vencimiento igual o inferior a 90 días.

**Fondo de liquidez:** corresponde al Fondo de Liquidez conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual establece que el FBC debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez. En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior, la sociedad fiduciaria o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, el FBC no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez. El FBC ajusta de forma mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT y Ahorros permanentes).

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2024-2023 es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>5.307.949.071</b>	<b>3.861.034.023</b>	<b>1.446.915.048</b>	<b>37,47%</b>
Bancos	5.307.949.071	3.861.034.023	1.446.915.048	37,47%
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>10.267.440.034</b>	<b>2.540.725.272</b>	<b>7.726.714.762</b>	<b>304,11%</b>
Fondos Fiduciarios	7.239.396.290	2.540.725.272	4.698.671.018	184,93%
CDT Otras Inversiones	3.028.043.744	0	3.028.043.744	100,00%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ (CDT)</b>	<b>3.952.680.811</b>	<b>3.473.990.653</b>	<b>478.690.158</b>	<b>13,78%</b>
Capital e intereses	3.952.680.811	3.473.990.653	478.690.158	13,78%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>19.528.069.916</b>	<b>9.875.749.948</b>	<b>9.652.319.968</b>	<b>97,74%</b>

### Detalle CDT otras inversiones:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
BBVA	1.500.000.000	90	10,05%	28 de feb de 25	13.326.500
AV VILLAS	1.501.824.705	90	9,70%	28 de feb de 25	12.892.539
<b>TOTAL CDT</b>	<b>3.001.824.705</b>				<b>26.219.039</b>

### Detalle inversiones Fondo de Liquidez:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
OCCIDENTE	574.922.354	90	10,20%	16 de ene de 25	11.775.727
COLTEFINANCIERA	615.094.324	90	10,80%	15 de ene de 25	13.489.415
AV VILLAS	456.175.298	90	9,55%	25 de ene de 25	7.715.734
DAVIVIENDA	471.410.113	90	9,10%	16 de mar de 25	1.729.466
COOPCENTRAL CDT	344.414.429	90	9,30%	18 de ene de 25	6.279.976
BBVA	756.128.066	90	10,30%	17 de ene de 25	15.425.130
JFK	667.031.382	90	9,18%	28 de ene de 25	11.089.397
<b>TOTAL CDT</b>	<b>3.885.175.966</b>				<b>67.504.845</b>

**NOTA 6. INVERSIONES:** Su saldo corresponde a:

- Inversiones con vencimiento superior a 90 días.
- Los Aportes Sociales constituidos en Entidades del sector solidario: Refleja los aportes sociales que posee el

Fondo como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no

presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos,

litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>INVERSIONES (CDT)</b>	<b>1.512.540.000</b>	<b>0</b>	<b>1.512.540.000</b>	<b>100,00%</b>
Capital e intereses	1.512.540.000	0	1.512.540.000	100,00%
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>8.682.883</b>	<b>8.682.883</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Aportes en asociaciones o agremiaciones	8.682.883	8.682.883	0	0,00%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.521.222.883</b>	<b>8.682.883</b>	<b>1.512.540.000</b>	<b>17419,79%</b>

### Detalle inversiones:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
BANCOLOMBIA	1.500.000.000	120	9,40%	28 de mar de 25	12.540.000
<b>TOTAL CDT</b>	<b>1.500.000.000</b>				<b>12.540.000</b>

OTRAS INVERSIONES	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
ANALFE	820.943	820.943	0	0,00%
Cooperativa Financiafondos	7.861.940	7.861.940	0	0,00%
<b>TOTAL APORTES INVERSIONES</b>	<b>8.682.883</b>	<b>8.682.883</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

### NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, INTERESES Y CONVENIOS:

Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el FBC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, aportes y Afianzafondos o FGA. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía

Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los Asociados del Fondo bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y ahorros, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos

que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida diariamente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

El FBC sigue la Circular Básica Contable y Financiera de Diciembre del 2020, la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El FBC monitorea mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la

mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en el mes de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El FBC califica y provisiona la cartera de crédito así:

- Provisión general: el Fondo constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente, el Fondo mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORIAS	CARTERA DE CONSUMO		
	EDADES	DETER. MIN.	DETER. APLICADO
A	0-30 días	0%	0%
B	31-60 días	1%	1%
C	61-90 días	10%	10%
D	91-180 días	20%	20%
E1	181-360 días	50%	50%
E2	> 360 días	100%	100%

Cuando el FBC califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

En diciembre de 2024 la Junta Directiva aprobó realizar una provisión general adicional por valor de \$300.000.000, esto debido al análisis realizado al impacto en la estructura financiera de los resultados arrojados por la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada.

**Intereses Cartera de Créditos:**

Representa el valor de los intereses devengados por el FBC sobre sus capitales depositados, invertidos o

colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Para esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito se debe observar las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.



**Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:**

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**Convenios por Cobrar:** Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.

A las fechas de corte 2024-2023, el Fondo no presenta cartera reestructurada.

Durante los años 2024 y 2023 no se realizó castigo de cartera.

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>CARTERA DE CONSUMO</b>				
Categoría A	78.251.497.705	79.757.492.707	-1.505.995.002	-1,89%
Categoría B	828.745.790	596.612.697	232.133.093	38,91%
Categoría C	1.604.722.140	260.228.124	1.344.494.016	516,66%
Categoría D	49.786.912	0	49.786.912	100,00%
Categoría E	5.034.473	5.034.473	0	0,00%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>80.739.787.020</b>	<b>80.619.368.001</b>	<b>120.419.019</b>	<b>0,15%</b>
Intereses por Cobrar	73.950.459	76.371.102	-2.420.643	-3,17%
Deterioro Intereses Consumo	-2.651.068	-532.844	-2.118.224	397,53%
Deterioro Individual Capital	-184.303.411	-37.023.415	-147.279.996	397,80%
Deterioro General Cartera	-1.167.555.732	-866.351.542	-301.204.190	34,77%
Convenios por Cobrar	1.607.614.321	1.838.818.382	-231.204.062	-12,57%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS NETA</b>	<b>81.066.841.588</b>	<b>81.630.649.684</b>	<b>-563.808.096</b>	<b>-0,69%</b>

INDICE DE MOROSIDAD	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. %
Índice de morosidad por altura de mora	0,01%	0,01%	0,00%
Índice de morosidad por nivel de riesgo	3,08%	1,07%	2,01%

El índice de morosidad por nivel de riesgo se genera por la aplicación de la recalificación con los resultados obtenidos de la evaluación de cartera de créditos.

**NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y**

**OTROS:** Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de deudores patronales y los complementarios en

desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Anticipo contratos proveedores	0	0	0	0,00%
Reclamos a compañías Aseguradoras	36.267.733	12.950.090	23.317.643	180,06%
Deterioro reclamos a compañías Aseguradoras	0	0	0	0,00%
A Asociados por adicionales convenios	0	1.490.540	-1.490.540	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	3.154.198	2.222.998	931.200	41,89%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>39.421.931</b>	<b>16.663.628</b>	<b>22.758.303</b>	<b>136,57%</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca el Fondo sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las compras realizadas por este rubro durante el año 2024 el aire acondicionado para el cuarto técnico por valor de \$4.571.980, 5 equipos de cómputo portátiles para Colaboradores por valor de \$32.959.135. Durante el año 2023 se compraron equipos de cómputo para Colaboradores por valor de \$45.345.390.

**NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES –****PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad del Fondo y que son utilizados para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Los bienes se contabilizan al costo de adquisición y la depreciación aplicando el método de línea recta.

El 25 de mayo de 2023 se realizó avalúo técnico a la edificación de Medellín bajo estándares NIIF informando un valor razonable de \$1.405.439.781, de acuerdo este avalúo se realizó la medición del terreno y dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de \$750.866.189.

Los bienes se encuentran asegurados a través de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción y equipo electrónico y sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas.

El 26 de julio de 2024 se realizó avalúo técnico a la edificación de Bogotá bajo estándares NIIF informando un valor razonable de \$499.603.563, de acuerdo este avalúo se realizó la medición de

dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de \$176.963.641.

El 20 de agosto de 2024 se realizó avalúo técnico a la edificación de Quindío bajo estándares NIIF informando un valor razonable de

\$28.660.240, de acuerdo este avalúo se realizó la medición de dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de \$10.404.814.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Terrenos	589.439.781	589.439.781	0	0,00%
<b>TOTAL TERRENOS</b>	<b>589.439.781</b>	<b>589.439.781</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Edificaciones	1.815.484.306	1.628.115.851	187.368.455	11,51%
Depreciación Edificaciones	-584.600.341	-560.641.965	-23.958.376	4,27%
<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>	<b>1.230.883.965</b>	<b>1.067.473.886</b>	<b>163.410.079</b>	<b>15,31%</b>
Muebles y Equipo de Oficina	45.394.608	40.822.628	4.571.980	11,20%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	-33.416.284	-30.891.076	-2.525.208	8,17%
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>11.978.324</b>	<b>9.931.552</b>	<b>2.046.772</b>	<b>20,61%</b>
Equipo de Cómputo y Comunicación	271.097.631	238.138.496	32.959.135	13,84%
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunicación	-185.512.349	-159.917.446	-25.594.903	16,01%
<b>TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>85.585.281</b>	<b>78.221.049</b>	<b>7.364.232</b>	<b>9,41%</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.917.887.351</b>	<b>1.745.066.268</b>	<b>172.821.083</b>	<b>9,90%</b>

## NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS:

- Depósitos de Ahorro a la Vista:** Corresponde al valor de los depósitos a la vista representados en 5176 cuentas de ahorros, recibidas por el FBC de conformidad con el reglamento de ahorros debidamente aprobado por la Junta Directiva. Estos son exigibles en cualquier tiempo por los Asociados. A estas cuentas se les reconoce una tasa de interés del 2% E.A, los intereses se causan diariamente y se capitalizan en la cuenta

individual de ahorros de cada Asociado.

- Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Corresponde al valor de los depósitos de ahorro a término, recibidos por el FBC, para pagar en el tiempo convenido la suma depositada más los intereses acumulados. Por estos depósitos se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. No constituyen un título valor como los CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el

comportamiento del mercado. Al corte los Asociados tenían 442 CDAT a los cuales se les

reconoce una de interés a dicho corte así:

TASAS APROBADAS	
PLAZO	TASA EFECTIVA
30	7,00%
60	7,20%
90	7,50%
120	7,70%
150	8,00%
180	8,30%
210	8,60%
240	8,90%
270	9,10%
300	9,40%
330	9,70%
360	10,00%

- **Ahorro contractual:** Corresponde al valor los depósitos pactados con los Asociados para un destino en específico y con una fecha contractual de vencimiento definida. Actualmente tenemos las líneas de vacacional, navideño, inversión inmobiliaria, educativo y vivienda con 2583 cuentas a las cuales se les paga la siguiente rentabilidad: vacacional 6% E.A, educativo 6% E.A, navideño 6% E.A, inversión inmobiliaria 6% E.A. y vivienda (aplica reglamento según plazo).
- **Ahorro permanente:** Corresponde al valor en ahorros

permanentes que constituyen parte del capital de los asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor del FBC como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga. De acuerdo con el artículo 32 del Estatuto del Fondo, de la cuota periódica que aporta el Asociado mensualmente se destinará el 50% para ahorros permanentes, salvo cuando dicho Estatuto regule otra condición.

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA</b>	<b>1.251.419.969</b>	<b>1.110.097.320</b>	<b>141.322.649</b>	<b>12,73%</b>
Rentafondo	1.251.419.969	1.110.097.320	141.322.649	12,73%
<b>CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>3.740.113.555</b>	<b>3.093.218.178</b>	<b>646.895.377</b>	<b>20,91%</b>
Plazo hasta 6 meses	2.052.526.186	1.834.871.897	217.654.289	11,86%
Plazo entre 6 y 12 meses	1.571.882.954	1.155.657.367	416.225.587	36,02%
Intereses causados por pagar	115.704.415	102.688.914	13.015.501	12,67%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>3.068.530.507</b>	<b>3.161.796.361</b>	<b>-93.265.854</b>	<b>-2,95%</b>
Ahorro navideño	213.097.722	232.534.437	-19.436.715	-8,36%
Intereses causados por pagar ahorro navideño	247.789	1.777.670	-1.529.881	-86,06%
Ahorro inversión inmobiliaria	71.211.615	12.256.163	58.955.452	481,03%
Intereses causados por pagar ahorro inversión inmobiliaria	1.867.366	93.716	1.773.650	1892,58%
Ahorro educativo	466.753.032	345.895.679	120.857.353	34,94%
Intereses causados por pagar ahorro educativo	53.252.331	39.167.088	14.085.243	35,96%
Ahorro vacacional	972.216.037	711.470.527	260.745.510	36,65%
Intereses causados por pagar ahorro vacacional	82.382.277	54.795.504	27.586.773	50,34%
Ahorro de vivienda	794.921.056	1.188.435.930	-393.514.874	-33,11%
Intereses causados por pagar ahorro vivienda	412.581.282	575.369.647	-162.788.365	-28,29%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>	<b>35.743.376.925</b>	<b>31.817.321.377</b>	<b>3.926.055.548</b>	<b>12,34%</b>
Ahorro permanente	29.591.551.872	26.537.465.171	3.054.086.701	11,51%
Intereses causados por pagar	6.151.825.053	5.279.856.206	871.968.847	16,52%
<b>TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS</b>	<b>43.803.440.956</b>	<b>39.182.433.236</b>	<b>4.621.007.720</b>	<b>11,79%</b>

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:** En esta cuenta se registran los saldos pendientes por cancelar de servicios públicos, consignaciones sin identificar, proveedores y acreedores varios, mayores valores en nómina retenidos (vacaciones), entre otros. Al 31 de diciembre de 2024, son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Valores por reintegrar	1.518.571.374	1.180.494.536	338.076.838	28,64%
Otras cuentas por pagar	406.628.674	489.729.442	-83.100.768	-16,97%
Consignaciones sin identificar	23.800.144	13.567.316	10.232.828	75,42%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.949.000.192</b>	<b>1.683.791.294</b>	<b>265.208.898</b>	<b>15,75%</b>

**NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES:** En esta cuenta se registran los saldos pendientes por pagar por concepto de impuesto como el gravamen a los movimientos financieros de la última semana del mes de diciembre de cada año y la retención en la fuente del mes de diciembre de cada año.

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Gravamen a los movimientos financieros	73.406	28.468	44.938	157,85%
Retención en la fuente	8.340.959	10.273.386	-1.932.427	-18,81%
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>8.414.365</b>	<b>10.301.854</b>	<b>-1.887.489</b>	<b>-18,32%</b>

**NOTA 13. RETENCIONES Y APORTES LABORALES:** En esta cuenta se contabilizan los valores pendientes por pagar al corte del mes de diciembre de cada año por concepto de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales de los Empleados del FBC.

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes E.P.S	14.500.600	12.089.200	2.411.400	19,95%
Aportes Fondos de Pensión	18.374.100	15.294.100	3.080.000	20,14%
Aportes Riesgos Profesionales	440.600	437.600	3.000	0,69%
Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	10.294.900	8.356.300	1.938.600	23,20%
<b>TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>43.610.200</b>	<b>36.177.200</b>	<b>7.433.000</b>	<b>20,55%</b>

**NOTA 14. EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO:** El saldo por pagar en esta cuenta corresponde al dinero que adeudamos a las diferentes Entidades con las cuales tenemos Convenios de recaudo para nuestros Asociados por los servicios de medicina prepagada, emergencias médicas, seguros y servicio exequial.

**NOTA 15. REMANENTES POR PAGAR:** Saldo por pagar a Exasociados por concepto de revalorización de aportes o valores retenidos posteriores al retiro como Asociados, este rubro también incluye las liquidaciones de aportes y ahorros de los Asociados retirados mientras se cumplen los 60 días establecidos en el Estatuto para realizar la devolución.

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes Exasociados	2.367.455	827.786	1.539.669	186,00%
Depósitos Exasociados	1.644.090	5.144.898	-3.500.808	-68,04%
Liquidaciones Asociados retirados	807.125.540	675.508.584	131.616.956	19,48%
<b>TOTAL REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>811.137.085</b>	<b>681.481.268</b>	<b>129.655.817</b>	<b>19,03%</b>

**NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que el Fondo proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra el Fondo son de corto plazo y por consiguiente, no requieren

hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. El saldo a diciembre 31 comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Salarios por pagar	0	0	0	0,00%
Cesantías Consolidadas	107.743.042	92.912.261	14.830.781	15,96%
Intereses Sobre las Cesantías	12.626.884	10.983.994	1.642.890	14,96%
Vacaciones Consolidadas	52.418.839	42.044.465	10.374.374	24,67%
Prima de Vacaciones	43.748.365	36.988.348	6.760.017	18,28%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>216.537.130</b>	<b>182.929.068</b>	<b>33.608.062</b>	<b>18,37%</b>

**NOTA 17. FONDOS SOCIALES:** La medición, para los Fondos Sociales corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo.

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las Entidades Solidarias deben constituir o incrementar los fondos

(pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable.

Al 31 de diciembre de 2024, algunos de los Fondos Sociales no fueron ejecutados en su totalidad, tal como se discrimina a continuación:

<b>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL : 262505</b>	<b>VALORES</b>
<b>Saldo de diciembre 31 de 2023</b>	<b>0</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2023</b>	1.482.047.063
<b>Más traslado del Fondo Mutuo por agotamiento de recursos</b>	52.734.760
<b>Saldo para Ejecutar 2024</b>	<b>1.534.781.823</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>1.319.291.389</b>
Seguro vida asociados diciembre 2023 a noviembre 2024	302.692.993
Auxilio por enfermedad especial miembro grupo familiar (2)	3.900.000
Auxilio por enfermedad especial del asociado (3)	7.800.000
Auxilio por calamidad pública (5)	11.700.000
Curso de emprendimiento	1.600.000
Celebración Pensionados	51.419.396
Curso Economía Solidaria	16.660.000
Congreso Directivos Analfe	23.919.000
Paquete escolar	899.600.000
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2024</b>	<b>215.490.434</b>

<b>FONDO DE GARANTIAS : 26480506-26480599</b>	<b>VALORES</b>
<b>Saldo de diciembre 31 de 2023</b>	<b>61.775.067</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2023</b>	0
<b>Saldo para Ejecutar 2024</b>	<b>61.775.067</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>0</b>
Castigo cartera	0
Honorarios proceso de cobro jurídico	0
<b>Más ingresos del Fondo</b>	<b>0</b>
Ingresos por recuperación cartera castigada	0
Honorarios no cobrados por Novacinco	0
Ingresos por desembolsos de créditos	0
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2024</b>	<b>61.775.067</b>

<b>FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: 26520501</b>	<b>VALORES</b>
<b>Saldo de diciembre 31 de 2023</b>	<b>580.985.379</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2023</b>	298.198.604
<b>Saldo para Ejecutar 2024</b>	<b>879.183.983</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>0</b>
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2024</b>	<b>879.183.983</b>



FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES : 269505	VALORES
<b>Saldo de diciembre 31 de 2023</b>	<b>684.807.560</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2023</b>	0
<b>Saldo para Ejecutar 2024</b>	<b>684.807.560</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>98.620.758</b>
Compra boletas	45.885.998
Auxilios Asociados	0
Traslado a Fondo de Bienestar por agotamiento de recursos	52.734.760
<b>Más ingresos del Fondo</b>	<b>136.831.962</b>
Ingresos por desembolsos de créditos	20.911.801
Ingreso aporte extraordinario ingreso asociados	67.206.639
Ingreso por saldos exasociados no localizados	824.122
Ingreso cine Asociados	47.889.400
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2024</b>	<b>723.018.764</b>

**NOTA 18. OTROS PASIVOS:** para pagos de seguros de cartera y Comisión recibida para Afianzafondos. Corresponde a las obligaciones contraídas por el FBC con terceros y FGA. Al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Seguros	759.246.108	958.682.322	-199.436.214	-20,80%
Comisión Afianzafondos	0	0	0	0,00%
Comisión FGA	19.588.194	4.086.582	15.501.612	379,33%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>778.834.302</b>	<b>962.768.904</b>	<b>-183.934.602</b>	<b>-19,10%</b>

**NOTA 20. CAPITAL SOCIAL:** El Fondo mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión.

Los aportes sociales se conforman con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los Asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los Asociados al FBC, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes

pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los Asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor del FBC, como garantía de las obligaciones que

contraigan con el Fondo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de Asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

El Capital Social del Fondo está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 30 del Estatuto del Fondo, es por el equivalente a ocho-mil (8.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	10.400.000.000	9.280.000.000	1.120.000.000	12,07%
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	26.584.234.962	23.718.746.032	2.865.488.930	12,08%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>36.984.234.962</b>	<b>32.998.746.032</b>	<b>3.985.488.930</b>	<b>12,08%</b>

## **NOTA 20. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:**

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del Fondo.

Tales rubros están conformados así:

1. Reserva de Protección de Aportes: Según el Artículo 42 del Estatuto del Fondo, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual

tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener el FBC.

2. Fondo de Amortización de Aportes: Fondo creado encaminado a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional del Fondo;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

3. Fondo de Revalorización de Aportes: El propósito de este Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable.

4. El Fondo Patrimonial de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año.

Al 31 de diciembre, los saldos de dichos rubros son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
Reserva Protección de Aportes	6.175.676.130	5.579.278.922	596.397.208	10,69%
Reserva Estatutaria	706.318	706.318	0	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes	1.834.937.452	1.834.937.452	0	0,00%
Fondo para Revalorización de Aportes	0	0	0	0,00%
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.531.969.891	1.531.969.891	0	0,00%
Fondos Sociales Capitalizables	8.616.756	8.616.756	0	0,00%
Fondos de Inversión	13.028.814	13.028.814	0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>9.564.935.362</b>	<b>8.968.538.154</b>	<b>596.397.208</b>	<b>6,65%</b>

**NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO:** Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de Delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

en total de las 3 propiedades, de acuerdo estos avalúos se realizó la medición del terreno y dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de \$938.234.644.

**NOTA 22. EXCEDENTES NO REALIZADOS:** El FBC posee tres propiedades raíz ubicadas en la ciudad de Medellín, Bogotá y Quindío a las cuales se le realizó los avalúos comerciales en los años 2023 y 2024 bajo estándares NIIF informando unos valores razonables de \$1.933.703.584

**NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:** Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

**NOTA 24. INGRESOS:** El Fondo mide los ingresos de sus actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Intereses cartera de crédito consumo:** Comprende el valor de los

intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes, ahorros permanentes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de Excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. En el FBC las tasas de intereses corrientes y moratorias serán las aprobadas por la Junta Directiva mediante resolución motivada.

modificada en los eventos de novación o reestructuración con su expresa autorización.

**Valorización de inversiones:**

Corresponden a los rendimientos financieros ganados en los bancos y otras entidades en las cuales se tienen las inversiones del Fondo de Liquidez y las Otras Inversiones.

**Recuperación de deterioro:** Reintegro de provisión individual y general.

**Aprovechamientos:** Retorno recibido por parte de las Agencias de Seguros por la venta de pólizas y descuentos especiales otorgados por Proveedores de convenios.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente solo será

El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11.838.623.943</b>	<b>10.269.435.957</b>	<b>1.569.187.986</b>	<b>15,28%</b>
Intereses Cartera de Crédito Consumo	11.838.623.943	10.269.435.957	1.569.187.986	15,28%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.332.830.855</b>	<b>933.236.512</b>	<b>399.594.343</b>	<b>42,82%</b>
Valoración de Inversiones	1.170.797.905	815.852.544	354.945.361	43,51%
Recuperación deterioro	30.736.668	22.477.228	8.259.440	36,75%
Aprovechamientos	131.296.283	94.906.740	36.389.543	38,34%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.171.454.798</b>	<b>11.202.672.469</b>	<b>1.968.782.329</b>	<b>17,57%</b>

**NOTA 25. GASTOS Y COSTOS:** Conformado por las cuentas que representan los gastos de personal, generales, deterioros, depreciaciones y

demás erogaciones en las que incurre el FBC para el funcionamiento y normal desarrollo de su objeto social. El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2024	31-12-2023	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Beneficios a Empleados	2.370.007.894	1.970.142.030	399.865.864	20,30%
Honorarios	182.832.260	170.449.208	12.383.052	7,26%
Impuestos (Predial, Consumo y GMF asumido)	43.246.242	29.480.668	13.765.574	46,69%
Arrendamientos y Administración de Bienes	109.742.217	97.877.719	11.864.498	12,12%
Seguros	24.838.738	16.287.187	8.551.551	52,50%
Mantenimiento y Reparaciones	41.852.675	46.277.189	-4.424.514	-9,56%
Aseo y Elementos	41.956.708	36.123.169	5.833.539	16,15%
Cafetería	12.078.494	13.667.481	-1.588.987	-11,63%
Servicios Públicos	117.316.634	104.432.853	12.883.781	12,34%
Envío de Correspondencia	11.520.873	9.920.865	1.600.008	16,13%
Transporte, Fletes y Acarreos	3.919.134	4.563.020	-643.886	-14,11%
Papelería y Útiles de Oficina (muebles menor cuantía)	28.838.997	22.131.408	6.707.589	30,31%
Publicidad y propaganda	165.481.383	144.262.988	21.218.395	14,71%
Contribuciones y Afiliaciones	73.540.993	66.890.534	6.650.459	9,94%
Gastos de Asamblea	51.837.467	46.871.254	4.966.213	10,60%
Gastos de Directivos	165.752.264	152.031.368	13.720.896	9,03%
Gastos Legales	4.122.332	3.640.063	482.269	13,25%
Gastos de Representación	11.383.086	11.526.873	-143.787	-1,25%
Gastos de Viajes	33.565.623	23.168.959	10.396.664	44,87%
Servicios Temporales (Coordinadores)	29.665.607	40.100.100	-10.434.493	-26,02%
Vigilancia Privada	4.146.523	4.756.973	-610.450	-12,83%
Sistematización	199.944.469	175.831.206	24.113.263	13,71%
Gastos Varios (incluye SGSST)	47.325.912	43.661.530	3.664.382	8,39%
Deterioro Créditos Consumo	164.722.435	34.506.178	130.216.257	377,37%
Deterioro General Cartera	301.204.190	62.360.603	238.843.587	383,00%
Deterioro Cuentas por Cobrar	2.118.224	0	2.118.224	100,00%
Depreciación Edificaciones	23.958.376	71.351.448	-47.393.072	-66,42%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	2.525.208	2.410.908	114.300	4,74%
Depreciación Equipo de Computo y Comunicación	25.594.903	20.293.445	5.301.458	26,12%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4.295.039.861</b>	<b>3.425.017.226</b>	<b>870.022.635</b>	<b>25,40%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
Gastos Bancarios	3.550.015	2.744.555	805.460	29,35%
Comisiones Bancarias	82.321.580	66.127.060	16.194.520	24,49%
Comisión recaudo Colpensiones	22.637.808	27.260.377	-4.622.569	-16,96%
GMF Bancario	151.421.419	110.070.685	41.350.734	37,57%
Actividades de integración asociados	854.785.297	765.216.900	89.568.397	11,70%
Obsequio Navideño	1.879.873.000	1.620.087.767	259.785.233	16,04%
Ajuste al peso	5.873	10.874	-5.001	-45,99%
Pérdida en venta de activos fijos	0	4.200.950	-4.200.950	-100,00%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.994.594.992</b>	<b>2.595.719.168</b>	<b>398.875.824</b>	<b>15,37%</b>
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses Ahorro Rentafondo	22.166.127	20.911.341	1.254.786	6,00%
Intereses CDAT	347.407.880	285.371.915	62.035.965	21,74%
Intereses Ahorro Navideño	62.395.708	56.887.679	5.508.029	9,68%
Intereses Ahorro Vivienda	182.063.926	240.075.847	-58.011.921	-24,16%
Intereses Ahorro Educativo	22.811.746	18.064.803	4.746.943	26,28%
Intereses Ahorro Vacacional	46.066.994	33.210.462	12.856.532	38,71%
Intereses Ahorro Inversión Inmobiliaria	1.942.726	112.178	1.830.548	1631,82%
Intereses Ahorro Permanente	1.374.361.762	1.223.710.864	150.650.898	12,31%
Intereses Créditos Bancarios	0	321.604.944	-321.604.944	-100,00%
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.059.216.869</b>	<b>2.199.950.033</b>	<b>-140.733.164</b>	<b>-6,40%</b>

**NOTA 26. REVELACIÓN DE RIESGOS:** Contable y Financiera en el Capítulo I El FBC, conforme con los lineamientos del título IV, ha venido e instrucciones impartidas por el ente implementando y realizando los regulador a través de la Circular Básica ajustes necesarios para el buen

funcionamiento del sistema integral de administración de riesgos (SIAR), que sea más efectivo, eficiente y oportuno y que nos permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar las decisiones oportunas para su mitigación de acuerdo a la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades de la entidad.

La Entidad parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

- La implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los colaboradores, órganos de dirección y control y asociados.
- El diseño de políticas y procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada, que nos permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos del FBC, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas.
- Ha diseñado esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que nos permitan el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

**COMITÉ DE RIESGOS:** El FBC, constituyó un Comité de Riesgos dentro de su estructura de gobierno de riesgos, el cual está conformado por un integrante de la Junta

Directiva, un Asociado FBC, el Director Financiero, el Director de Riesgos y la Gerencia, el cual sesiona de manera mensual y es responsable de analizar, evaluar y presentar a la Junta Directiva, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de ésta y asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de la adecuada gestión de los riesgos, dejando como evidencia las actas e informes a la disposición de los entes de control y vigilancia.

**CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO:**

El FBC, durante el 2024 ajustó su Código de Ética y Buen Gobierno de acuerdo a los parámetros que establece la Supersolidaria mediante el documento “guía de buen gobierno para las organizaciones solidarias” y el Estatuto de la Entidad, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y socializado con los Colaboradores de la organización, publicado en el portal de Empleados y página web del FBC para disposición de los Asociados.

**CAPACITACIÓN:** El FBC diseña, programa y coordina planes de capacitación anual dirigidos a todas las Colaboradores, Junta Directiva y Control Social en el Sistema Integral de Riesgos (SIAR), cumpliendo con los mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficiencia y el alcance de los objetivos propuestos.

- Buscando fomentar la cultura de riesgos en el FBC, mensualmente se diseñan

actividades lúdicas para todos los colaboradores que contengan los diferentes sistemas de riesgos (SARLAFT-SARC-SARL-SARO-SARM).

- Durante el segundo semestre del 2024, el Director de Riesgos y su respectivo backup realizaron diplomado en el programa gestión integral de riesgos con una intensidad horaria de 120 horas, buscando afianzar los conocimientos.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El FBC, a través de su Comité de Riesgo de Liquidez, administró este riesgo partiendo de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera de balance, dando estricto cumplimiento a la Circular Básica y la Circular Externa 14 del 30 diciembre del 2015, la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 y la circular externa 22 del 28 diciembre del 2020, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

Durante el año 2024, la brecha de liquidez no presentó descalce en ninguna banda de tiempo, minimizando el riesgo de liquidez.

Dentro del monitoreo que se realizó al riesgo de liquidez, el Fondo cumplió con las políticas y límites establecidos por la Junta Directiva y la Gerencia, e hizo uso de las siguientes estrategias para garantizar el flujo normal de las operaciones:

- Evaluación periódica de liquidez, la cual sirve para tomar decisiones coyunturales sobre funcionamiento e inversiones.
- Mantenimiento de cupos preaprobados de crédito en el sector financiero.
- Administrar la brecha de los vencimientos de activos y pasivos para conservar el cabal cumplimiento del objeto social del Fondo.
- Inversiones en Entidades con buena calificación de riesgo y de manera diversificada buscando minimizar el riesgo.
- Monitoreo constante a la concentración de las inversiones, así mitigar el riesgo de concentración.

Se tiene el plan de contingencia el cual tiene por objetivo principal definir los lineamientos que debe seguir el Fondo para atender los escenarios adversos que puedan llegar a presentarse respecto a su administración del Riesgo de Liquidez a partir de los indicadores y los escenarios de stress que pudieran presentarse.

Para la implementación del riesgo de liquidez se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Identificación de los posibles eventos asociados a la generación de riesgo de Liquidez.
- Construcción del manual de riesgo de liquidez y plan de contingencia.
- Construcción del reglamento de políticas de inversión.
- Metodología para la medición y modelo estándar y ajustado riesgo de liquidez.
- Creación de los indicadores definidos para el monitoreo de riesgo de liquidez y definición de sus límites.
- Determinar límites, exposiciones y reportes.

Actualmente se realiza seguimiento al indicador IRL de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y a los indicadores establecidos en el plan de contingencia donde nos permite identificar que actualmente nos encontramos en una posición favorable, con la liquidez y flujos de caja adecuados y se presenta de manera mensual al ente regulador Superintendencia de la Economía Solidaria.

**RIESGO DE MERCADO:** En el riesgo de mercado el FBC continuó con su enfoque de manejo de una Tesorería conservadora destinada básicamente al manejo de la liquidez para

apalancar la operación de intermediación financiera, principal factor para el cumplimiento del objeto social del Fondo.

Siguiendo con este lineamiento, la Tesorería mantuvo las inversiones obligatorias de ley y los excedentes de liquidez fueron manejados a través de fiduciarias, cuentas de ahorro y certificados a término. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el Reglamento de Inversiones que posee el Fondo.

**RIESGO OPERATIVO Y LEGAL:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores.

El riesgo operativo tiene como objetivo mejorar los controles en los procesos dentro del Fondo, buscando reducir los posibles riesgos en las actividades y procedimientos, concientizando a todos los agentes involucrados en el FBC de los controles, para de esta forma lograr un entorno de autocontrol y mejoramiento continuo.



Con este riesgo se busca controlar el impacto y la probabilidad de los siguientes eventos de riesgo:

- Pérdidas por error humano.
- Pérdidas por cantidades de egresos no esperadas.
- Pérdidas por información.
- Pérdidas por fallas en el procedimiento.
- Pérdidas por no cumplimiento a límites Internos.
- Pérdidas por sistemas.
- Pérdidas de imagen pública.
- Pérdidas Legales.
- Fraude.

El FBC cuenta con un manual de políticas y lineamientos generales de protección y seguridad de la Información que es donde se agrupan los procedimientos y normas que orientan y soportan la gestión de la seguridad de la información.

El FBC protege los datos y la información con estrategias que permitan su administración y control para garantizar la seguridad, autenticidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad. Así mismo hace seguimiento, aplica y mejora continuamente la política de seguridad de la Información, asegurando y protegiendo los datos y la información frente a las diversas amenazas, lo cual contribuye a minimizar riesgos asociados de daño y a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Para minimizar los riesgos asociados, el FBC realiza las siguientes actividades:

- Cierre diario de operaciones de tesorería.
- Periódicamente se realizan arqueos a títulos valores y efectivo.
- Arqueos sorpresivos.
- Revisión y actualizaciones a pólizas de seguros adquiridas en el FBC para minimizar los riesgos asociados a fraudes, toma de decisiones, desastres naturales, entre otros.
- Monitoreo a los sistemas de información contables, financieros, procesadores de datos, digitalización de documentos.
- Documentación de procedimientos.
- Realización de auditorías internas y externas por parte de la Revisoría Fiscal.

**NOTA 27. GOBIERNO CORPORATIVO:**

El FBC desde su creación ha sido guiado bajo los principios y políticas esgrimidas por el pensamiento del Buen Gobierno Corporativo, tomando como herramienta para el cumplimiento de estas políticas, la administración de los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Fondo como son: crédito, liquidez, mercado, entre otros, principios que se usan para lograr el cabal cumplimiento del objeto social de del Fondo.

La gestión por niveles y órganos administrativos en el FBC se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Junta Directiva y Gerencia: órganos debidamente posicionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, conocedores de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y enterados de los procesos y de la estructura del Fondo, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento apropiado para cumplir con el objeto social del FBC.
- Políticas y división de funciones: Las políticas y los procedimientos encaminados a la Gestión de Riesgo han sido impartidas por la Junta Directiva, instando a la Gerencia a que éstas sean divulgadas e implementadas en todos los niveles de la Fondo.
- Informes a la Junta Directiva: Mensualmente la Gerencia socializa con la Junta Directiva, el análisis de los diferentes riesgos a los que se ve expuesto el FBC y la gestión periódica realizada.
- Infraestructura tecnológica: El FBC según sus necesidades, realiza las inversiones para mejorar su plataforma tecnológica, siempre buscando mejorar la administración de las

diferentes actividades del Fondo.

- Estructura Organizacional: El FBC cuenta con una estructura organizacional jerárquica que le permite tener una adecuada toma de decisiones para dar cumplimiento a los objetivos misionales y sociales del Fondo.
- Recurso Humano: Los Empleados del FBC, están debidamente calificados y preparados tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional, para desempeñar las tareas y labores propias de su cargo.
- Verificación de operaciones: Las operaciones son verificadas para que cumplan lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos del Fondo.
- Control Interno: el control interno está conformado por una serie de acciones que se realizan de manera constante a través del funcionamiento, operación y gestión del Fondo.

**NOTA 28. CONTROLES DE LEY:** A 31 de diciembre de 2024 el FBC ha cumplido los requerimientos de:

- Fondo de liquidez: El FBC cumplió con los parámetros de monto equivalente al 10% de los depósitos registrados en el Fondo al corte de cada mes. Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

- Administración del riesgo de liquidez: El FBC durante el año 2024, efectuó la gestión integral de su riesgo de liquidez, a través de la maduración de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, en cumplimiento del decreto 790 del 2003 donde la necesidad es proteger el patrimonio del Fondo, analizando el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.
- La Supersolidaria en la Circular Externa No. 11 del 25 de agosto de 2017 impartió las instrucciones para la prestación de servicios de ahorro y crédito conforme al decreto 344 de 2017.

El decreto 344 de 2017 clasificó a los fondos de empleados en tres categorías para la aplicación de las normas prudenciales, según el monto de sus activos totales (valores actualizados anualmente por la Supersolidaria):

- **Básica.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$5.329.000.000).
- **Intermedia.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea superior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$5.329.000.000) e inferior a diez

mil millones de pesos (\$14.795.000.000).

- **Plena.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a diez mil millones de pesos (\$14.795.000.000).

El FBC por el monto de sus activos se encuentra clasificado en la categoría de PLENA por lo tanto debemos cumplir las normas prudenciales aplicables sobre niveles adecuados de patrimonio e indicador de solidez contemplados en esta circular, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar sus condiciones de competitividad.

El patrimonio adecuado de los fondos de empleados sujetos a esta norma, corresponderá al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez.

El indicador de solidez se define como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, indicador que se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%), el cual deberá cumplirse a partir del 1º de marzo de 2019.

Los fondos de empleados que pertenezcamos a la categoría plena, debemos cumplir mensualmente y en

todo momento con el nivel mínimo del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y de concentración de operaciones, señalados en dicha circular.

El reporte del cumplimiento del indicador de solidez y de los cupos

individuales de crédito y la concentración de operaciones, se efectuó en forma semestral en los formatos que la Superintendencia dispondrá para tal fin, a través del sistema integral de captura SICSES, en el formulario oficial de rendición de cuentas.

(Original firmado)

**Claudia Yineth  
Vásquez Buitrago**

Representante Legal

(Original firmado)

**María Teresa  
Toro Ramírez**

Contadora  
T.P 94526-T

(Original Firmado)

**Luz Mabel Pulgarín Sierra**

Revisor Fiscal Designado

Abako´s S.A.

TP 33873 – T

## 12. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

	%	\$	\$
<b>Excedentes</b>			<b>3.822.603.075</b>
Reserva Protección Aportes Sociales	20%	764.520.615	
Fondo de Desarrollo Empresarial	10%	382.260.308	
<b>Saldo para distribuir por Asamblea</b>			<b>2.675.822.153</b>
Bienestar social	65%		1.739.284.400
Revalorización de aportes sociales	35%		936.537.754

### Nota:

Aprobado por Junta Directiva en Acta Extraordinaria No. 003 de febrero 11 de 2025.

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

**Sergio Isaac Miranda Blanquicett**  
Secretario Junta Directiva

*Visita*

[www.fbcsena.com](http://www.fbcsena.com)